

EN LA ALTA CAMARA

Supresión del impuesto de Consumos

La sesión.

A las tres y media comienza la sesión, hallándose en el banco azul los Sres. Canalejas y Pidal.

El Sr. PARDO BALMONTE reproduce una proposición de carreteras, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el proyecto sobre casas baratas; pero por hallarse afónico el señor Sánchez Albornoz, que intenta impugnarlo, se aplaza el debate hasta el lunes.

El duque de BIVONA impugna otro proponiendo se exima del pago de derechos por la rehabilitación de un título.

Opina que no tiene derecho el solicitante a semejante gracia.

El Sr. CANALEJAS explica su opinión.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO defiende el dictamen, que es aprobado.

El Sr. JUNOY formula un ruego.

Supresión de los Consumos.

Se pone a votación el proyecto, y un secretario da lectura al dictamen.

Los señores conde de ESTEBAN COLLANTES, NAVARRO REVERTER y duque de MANDAS explican su voto, comenzando la votación nominalmente.

La votación

A las cinco menos veinte se comienza a leer el resultado del escrutinio, del que resultan 178 votos a favor y 63 en contra. Total, 241.

Al conocerse el resultado, fuertes aplausos resuenan en la mayoría, que abrazan y estreñan materialmente al Sr. Canalejas.

A las cinco menos cuarto se suspende la sesión, pasando el Senado a reunirse en Secciones.

A las seis menos cinco se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz, y después de darse cuenta del resultado de la reunión de Secciones, se levanta la sesión a las seis en punto.

Comentarios.

La votación nominal y definitiva del proyecto de ley de supresión de los Consumos ha sido un *exitazo*, al decir de los ministeriales.

Pocas votaciones fueron tan nutridas y produjeron tanta expectación. En el recinto de la Cámara estaban casi todos los diputados y senadores. Los escaños rojos se veían poblados hasta la puerta principal de acceso al salón.

Las tribunas se hallaban plétoras de público, figurando en primera línea muchas damas.

El interés y la ansiedad crecían a medida que la votación avanzaba, no obstante saberse de antemano que sobraba número para la aprobación definitiva del proyecto.

La votación fué así:

Senadores que dijeron sí

Aznar, Aldecoa, Aguilera, Calbetón, Palomo, Barzanallana, Ortueta, Arias de Miranda, Herrero, Solsona, Ojeda, Díaz Moreu, Merino, Forgas, Balcells, Márquez, Delgado Pérez, Bastaras, Armiñán, Sopena, Camo, Parrés, Rodríguez de Cela, Martínez (don Justo), González Parrado, Díaz Alvarez, Pulido, Cortezo, Castillo (D. Rodolfo), Pombó, Berenguer, Juan Dómine, López de Sá, Landeira, Muñoz Rodríguez, Roig, Vázquez Rodríguez, Gutiérrez, Vidal, Cemborain, Ballesteros (D. A.), Pico, Donoso, Oliva, Sánchez Arjona, Palacios, Cendrero, Muñoz Jaraba, Gallego Díaz, Cerrada, Pons, García San Miguel, García Gómez, Coto, Castell Rodrigo, Montellano, Alonso Castrillo, Suárez Guanes, Pérez Caballero, Rodríguez Carracedo, García Gálvez, Marchelina, López Pelegrín, Martitegui, Benayas, Juárez y San Miguel.

Olmedilla, Gallardo, Reig, Martínez del Campo, Sostres, Troncoso, Muñoz del Castillo, Morales Arjona, Garza, Motos, Ramón y Cajal, Esteban (D. León), Garma, Ruiz de la Torre, Matesanz, Calvo, López Mora, Reortillo, Ríos, Rozalejo, Testor, Rosell, Sacro Lirio, Alvirra, Royo, Bosch, Mataix, Frias, Martos, González Blanco, Aguilar de Campezo, Salvador, Maestre, Calleja, Navarro Reverter, Ruiz Jiménez, Polavieja, Suárez Inverniz, Rodríguez (D. C.), Tovar, Chinchilla, Torrecilla, Villaurrutia, Santo Mauro, Viana, Corvera, Roda, Tenerife, Pardo Balmonde, Muni.

Zavala, Groizard, Taboada, Peña, García Garrote, Tejada, Bivona, Villamar, Ochando, Fernández Caro, Albox, Dávila, López Muñoz, Aramburu, Portuondo, Santa María (marqués de), Sánchez Román, Santamaría de Paredes, Mellado, Gullón (D. Pío), Alonso Martínez, Amblard, Gullón (D. E.), Labra, Casares, Sardá, Celleruelo, Neira, García Molinas, Laurencin, Rucero, Montero Ríos, García Prieto, Rodríguez (D. Tirso), Luque, Pidal, Gimeno, Bonet, Junoy, Lara, Torre (don Restituto), Ulargui, Cort, Maluquer, Echegaray, Morga, Loygorri, Heraso, Sanjuan, Melgares, Villamonte, Mondéjar, Sarthou, Mariño, Muñoz Chaves, Valverde, Garay, Gasnado, Sáinz, Saavedra (D. A.) y Ruiz Martínez.

Senadores que dijeron no

Céspedes, Torres Orduña, Rolland, Lasres, Torre Arias, Agüera, Urquijo (marqués

de), Urquijo, Arias Salgado, Cano, Ajuria, Cheste, Luaces, Rodríguez San Pedro, Azcárraga, Mandas, Casa Valencia, Delgado Zuleta, Estella, Alella, Castillo de Chirel, Agrela, Alvarez Guijarro, Sanz Escartín, Seo de Urgel, Montejo, Malladas, Cabezuclas, Portago, Vilches, Luca de Tena, Morella, Fernández Prida, Alvear, Ivanrey, Encina, Mina, Ugarte, Conde y Luque, López Amigó, Carranza, Grigny, Tarifa, Avilés, Zubiria, Torres (duque de las), Gil Beceril, Sánchez Albornoz, Sión, Elduayen, Ferrándiz, Guzmán Carballeda, Sempurn, Díaz Cordobés, Torranaz, Santa Cruz, Cenia, Díaz Cobeña, Benito Aceña, Peñalver, Almodóvar (conde de), T'Serclaes y Bernar (conde de).

Senadores que no votaron

Abadal, Agelet, Alonso Celada, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Allendesalazar, Ampuero, duque de Arión, arzobispos de Burgos, Granada, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, Arrazola, Baena, Bahía, Ballesteros Coutin, Béjar, Belascoain, Benet, Bofarull, Calderón, Castrillo y Orgaz, Catalina, Cenete, Cerralbo, Cierva, Collazo, Concas, Cortázar, Crooke, Charvarri, Esteban Collantes, marqués de Fontallón, García y García, conde de Gavia, Girona, González Vallarino, Granada (duque de), Guendulain, Guirao.

Heredia, Heredia Spinola, marqués de Ibarra, Ibarra (D. E.), Ibarra (D. T.), La Cerda, Laguna, Larios, Linares, López Domínguez, López Dávila, duque de Luna, Maldonado, Menéndez Pelayo, marqués de Miraflores, marqués de Mochales, Monegal, Monte Palacios, Montes Sierra, Morales (D. G.), marqués de Nervión, obispos de Canarias, Guadix, Jaca, Lérida, Madrid, Oviedo, Palencia, Segovia, Orlóñez, Pacheco, Peñafar, Perales, Picavea, Pidal (marqués de), Polo, Prast, Presilla, Puebla del Maestre, Quiroga, Rahola, Riestra, Roca (duque de la), Rivas (duque de), Rodríguez Cepeda, Saavedra Moragas, San Pedro (duque de), Sánchez Toca.

Santa Coloma, Santos y Fernández, Laza, Villamantilla, Servera, Simonena, Soidos (marqués de), Soler, Solferino (duque de), Superunda (conde de), Tamames, Teverga, Torenó, Tormo, marqués de la Torre, Torres Cabrera, Torres Taboada, Torroella, Toro, conde de Urquijo, conde de Val de Erro, Valdeiglesias, marqués de Valdeterrazo, Vessolla, Villagonzalo, Villalta.

Clasificación de actitudes.

En la votación del proyecto de ley de supresión de los Consumos no tomaron parte los ministeriales Sres. Agelet, Alonso Celada, Alonso Martínez (D. Lorenzo), duque de Baena, Collazo, Concas, López Domínguez, Monte-Palacios, Quiroga, Riestra, marqués de Teverga y marqués de Valdeterrazo.

De los senadores independientes dejaron de votar los Sres. Bahía, Cortázar, conde de Esteban Collantes, marqués de Cubas, marqués de la Laguna, Picavea, Puebla del Maestre, duque de la Roca, Rodríguez Cepeda, Saavedra (D. Eduardo), duque de San Pedro, Sánchez de Toca, conde de Santa Coloma, Simonena y conde de Urquijo, y votaron en contra los Sres. Cano, Conde, marqués de Urquijo, D. Estanislao Urquijo, Luca de Tena y obispo de Sión. Los demás prelados no figuran en las listas de votantes.

Algunos senadores independientes votaron con la mayoría. Estos fueron los Sres. Martitegui, marqués del Muni, marqués de Polavieja, Ramón y Cajal y Villamar.

Los cuatro republicanos de la Cámara, señores Junoy, Labra, Sardá y Ularqui, se sumaron a la mayoría.

De los regionalistas, no votaron los señores Abadal, Girona, Rahola y Soler, y votó en contra el marqués de Alella.

Los jaimistas Sres. Ampuero, Bofarull, marqués de Cerralbo, Polo y Peirólon, duque de Solferino y marqués de Vessolla no figuraron entre los votantes.

Los senadores del partido conservador que no figuraron en la votación son los siguientes: Sres. Allende Salazar, duque de Arión, Arrazola, Ballesteros Coutin, duque de Béjar, conde de Belascoain, Benet, Calderón, conde de Orgaz, Catalina, Cenete, Cierva, Crooke, Chávarri, García y García, conde de Gavia, González Longoria, González Vallarino, duque de Granada, conde de Guendulain, Guirao, marqués de Heredia, conde de Heredia Spinola, marqués de Ibarra, Ibarra (don Eduardo y D. Tomás), La Cerda, marqués de Larios, Linares, López Dávila, duque de Luna, Maldonado, Menéndez Pelayo, marqués de Miraflores, marqués de Mochales, Monegal, Montes Sierra, Morales (D. Gustavo), marqués del Nervión, Ordóñez, Pacheco, conde de Peñafar, marqués de Pidal, Prast, Presilla, duque de Rivas, marqués de Santa María de Carrizo, marqués de Santa María de Silvela, Santos y Fernández Lara, Servera, marqués de Soidos, conde de Superunda, conde de Torenó, Tormo, marqués de la Torre, conde de Torres Cabrera, Torres Taboada, conde de Torroella, marqués de Tosos, vizconde de Val de Erro, marqués de Valdeiglesias, conde de Villagonzalo, marqués de Villalta y marqués de Villamantilla de Perales.

El único ministerial que votó en contra fué el marqués de Morella.

La Comisión mixta.

Durante la votación no hubo más incidente que votar inconscientemente sí D. Francisco Santos Guzmán y rectificarse en el acto diciendo no.

Cuando el Sr. García Molinas leyó el resultado de la mayoría, que alcanzó la cifra de 178 votos, sonó en los ámbitos de la Cámara un prolongado aplauso.

Lo mismo aconteció cuando se publicó la votación de la minoría, que alcanzó 63 votos. Quedó, pues, aprobado el proyecto, sobrando 60 votos.

Se suspendió en el acto la sesión, y el señor Canalejas salió del salón de sesiones entre aplausos, que se repitieron en los pasios de la Cámara.

Justo es confesar que el partido conservador ha prestado un patriótico concurso al Gobierno con sus 63 votos, sin los cuales el proyecto no se hubiera aprobado definitivamente.

Media hora después de la votación se reunió la Comisión mixta y dió dictamen, de conformidad con lo que acababa de votar el Senado.

En el Congreso.

En el Congreso había verdadera curiosidad por conocer el resultado de la votación en la Alta Cámara.

Las primeras impresiones fueron llevadas por el Sr. Junoy, que había abandonado el Senado sin esperar a que la votación terminase.

Pero fueron varias las personalidades políticas que, hallándose en el Congreso, se trasladaron al despacho de secretarías para pedir al Senado que les transmitieran el resultado de la votación inmediatamente que se conociese.

Así sucedió, en efecto.

Después de la sesión del Senado se reunieron los ministros en su despacho para comentar la votación del proyecto de supresión de los Consumos y cambiar impresiones sobre la huelga de los albañiles.

LOS PROYECTOS DE FOMENTO

Mientras en el Senado se han congregado los representantes de una y otra Cámara, atraídos por el choque de las pasiones políticas, en el Congreso se desenvuelven sin embargo y avanzan hacia una próxima y definitiva solución, problemas que merecerán sin duda más atención por parte del ciudadano que trabaja y paga. Los proyectos del ministro de Fomento, que cuando tengan la definitiva aprobación de las Cámaras producirán el resurgimiento del vigor y del trabajo nacional, y la seguridad en un plazo próximo de una era más próspera por el aumento de la riqueza del país, han seguido su continuo avance aguijoneados por la patriótica tenacidad que el Sr. Gasset pone siempre al servicio de sus ideales.

Ya han sido definitivamente aprobados en ambas Cámaras los proyectos relativos a la suspensión del plan general de carreteras y el de caminos vecinales. El primero suprime el arcaico vicio y la añeja anarquía administrativa con que los proyectos de carreteras se iban estratificando unos sobre otros sin plan ni concierto alguno, no obstante el pomposo título de plan general de carreteras en el que el grave dispendio no siempre estaba justificado por el interés general. Y al desaparecer este árbol caduco se sustituye por la planta nueva de los caminos vecinales que con sus múltiples y finas raíces puede llevar la savia del comercio y de la industria hasta los más pequeños rincones del terruño. Las oposiciones han colaborado con celo patriótico en esta obra que flota sobre todos los intereses de partido.

También en el proyecto de Obras hidráulicas ha recaído la aprobación del Congreso. El fértil principio de la cooperación que en este como en el de caminos vecinales se sustenta con aquellas perfecciones y pulimientos que la experiencia de los pasados años aconseja, al concertar el esfuerzo del Estado con la iniciativa y el auxilio particular, ha de llevar indudablemente en plazo breve las ventajas del regadío a muchos campos sedientos.

El proyecto de Ferrocarriles secundarios también ha sido aprobado por la Cámara popular y en la tarde de ayer igualmente han merecido tal sanción los importantes proyectos de repoblación forestal y de servicio agrario, y el crédito de 50 millones para dotar la ley de caminos vecinales ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos y se discutirá, según nuestras noticias, mañana lunes. Todo esto supone una importantísima y honda labor que nos congratulamos en hacer patente por lo mucho que, sin duda alguna, interesa al país. Poco falta para coronarla. Con la aprobación del proyecto de ley de expropiación forzosa que hace desaparecer las trabas que a la acción del interés común oponen en repetidos casos la codicia del propietario, paralizándolo muchas veces obras indispensables; y con la aprobación definitiva asimismo de los créditos que han de dotar toda esta admirable máquina con que se inicia de una manera enérgica el trabajo nacional, se habrá ultimado una obra parlamentaria que por sí sola autorizaría a discernir el título de fecundas a las Cortes que la han dado vida.

La sinceridad nos mueve a subrayar ante el público toda la importancia del contenido de esta obra. Modestamente ha presentado el señor Gasset estos proyectos a las Cortes. El interés con que en el país se han acogido los ha alentado en su continua marcha. Las más importantes Sociedades económicas; las que

más representan en la historia y en la vida presente de la riqueza nacional, se han dirigido en repetidas ocasiones para demostrar, de una manera expresa y entusiasta, el fervor y el interés con que deseaban su aprobación, al Gobierno y a los Presidentes de las Cámaras. El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona; las Cámaras y Sociedades económicas de Zaragoza, de Salamanca, de numerosas poblaciones, han unido sus voces con las Sociedades obreras, con las entidades en que se asocia el trabajo del pobre, para pedir, a una sola voz, que el ahorro nacional se concretase en forma de vigoroso impulso que atajase la emigración de los brazos a que tiene derecho nuestro suelo feraz, cuando sobre él caen los beneficios del estudio y del arte humano.

Nosotros, entusiastas defensores siempre del fomento de las obras públicas y de que ellas marchen por el cauce que la ciencia moderna aconseja, abandonando los vicios antiguos y con ellos las rutinas de nuestros labradores, nos complacemos en tributar este elogio a una obra de gobierno como ésta.

Pronto serán un hecho todas estas esperanzas, que están a punto de cuajarse. Si con nuestro voto podemos adelantar algo, el momento en que definitivamente sean una realidad, lo damos, desde luego, con todo entusiasmo.

MARRUECOS

Desde Tánger

(DE NUESTRO DIRECTOR)

El Maghzen y España.

TÁNGER. (Sábado, noche.) El Maghzen ha ratificado hoy el contrato con la Compañía Transatlántica para el suministro de alumbrado eléctrico en Tánger.

Ha nombrado el Maghzen un comisario para organizar con España la Policía de fronteras, de acuerdo con lo establecido por virtud del Convenio de Madrid.

Dícese que el comisario es el kaid El Bagdadi.

Además ha nombrado dos secretarios que auxiliarán a aquél.

La organización de la Policía de frontera comenzará en Ceuta, ya que por el lado de Melilla la tiene asegurada España.

Uno de los secretarios referidos es Mohamed Belghizi.

ROMEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La situación de Alkázar.

TÁNGER. (Sábado, noche.) Créese que el Raisuli ir á Alkázar con 600 hombres para defender la ciudad contra Amet Tapat, que se encuentra acampado a tres horas de la población.

Ambos son encarnizados enemigos desde hace tiempo.

Los europeos y los hebreos toman medidas para, caso de que sea necesario, refugiarse en Larache.

Es de todo punto inexacto que el Raisuli haya adquirido cañones.

Tiénesse noticia de que las gentes de Tazza libraron combate con los kabileños del Garb, matándoles seis caballos.

Situación complicada.

Circulan rumores muy pesimistas acerca de la situación de Marruecos.

He visitado varios centros de información, y las noticias que he recogido confirman que la situación no es buena, en términos generales. Nadie sabe cuál será el final de esta situación, y nadie sabe quién quedará a la postre de Sultán de Marruecos. Tampoco se sabe hasta qué límite se verá Francia obligada a llevar su acción, ni qué número de hombres tendrá que enviar a Marruecos para restablecer el orden.

Continúa la hostilidad.

Los moros comienzan a obtener algunos éxitos.

Han llegado hasta incendiar, en las kabilas de las cercanías de Fez, los depósitos de paja y cebada, creando con esto una situación difícilísima a las fuerzas francesas, que llevan una impedimenta de 10.000 animales, entre mulos, caballos y camellos.

Por otra parte, aunque los moros no ofrecen grandes resistencias, por más que éstas son posibles, la guerra de guerrillas es de perturbadoras consecuencias en esta situación.

Trabajos extraordinarios.

En las Legaciones extranjeras en Tánger se trabaja mucho y en horas extraordinarias, siendo de advertir que se trabaja hasta en aquellas Legaciones que parecen más indiferentes al problema marroquí.

Se asegura que alguno de los representantes de las naciones extranjeras contestarán a Muley Zin, si bien se ignora el sentido en que lo van a hacer.

Europeos amenazados.

Las noticias que se tienen de Mequinez son pesimistas, pues se teme que, a pesar de la influencia de Muley Zin, los moros de la ciudad tomen represalias contra los europeos en las cuatro familias de los misioneros anglicanos allí residentes, aprovechándose para ello del tiempo que tarden los franceses en ocupar Mequinez.

Restableciendo el orden.

Acaba de llegar un correo de Rabat, fecha 30 de mayo, diciendo que la mehalla del hermano del Glauí sigue detenida en Hemara, a 15 kilómetros de Rabat.

Otra carta de Saffi, que tiene igual fecha, dice que el día anterior salió el tabor de Policía para restablecer el orden en los poblados de Tamar y Muy Zet, pues el primero fué quemado por sus habitantes, y en el segundo se había sitiado la casa del alemán Rixter, en cuyo poder suponían que estaba el dinero del gobernador.

Se espera que la ida a dichos poblados de la Policía y la intervención directa del jefe del tabor resolverán la cuestión.

Un fondeadero.

Los franceses han establecido a dos millas del desembarcadero del Sebú un fondeadero de vapores, de los de poco calado, que pueden pasar la barra.

Nombramientos.

Un correo de Fez, que acaba de llegar, dice que ha sido nombrado gran visir El Mokri, sustituyéndole en el cargo, mientras dure la ausencia, su hijo Sid Taieb Mockri, de quien se dijo al principio que desempeñaría el cargo como titular.

Aun no se ha cubierto la cartera de Negocios Extranjeros. Pensóse en nombrar para ella a Ben Sabri; pero dicho propósito ha sido desechado.

Judíos aterrados.

Los judíos de Sebru han escrito participando que los kabileños habían invadido la población y que pensaban establecer allí el centro de maniobras contra los franceses.

Los judíos, llenos de temor, demandan amparo.

Pérdidas francesas.

Se sabe que cunde la voz de hacer la guerra santa entre los bereberes. Estos cobraron a los judíos de Sebru un fuerte impuesto de guerra, valiéndose para ello de amenazas y hasta de suplicios.

Esta situación, de que tenía conocimiento Muley Had, por haberle dado cuenta el general Moineir, ha determinado la salida de la columna francesa que bombardeó los aduantes de Bajellul, cercanos a Befún.

Los franceses sostuvieron un combate, en que tuvieron varias pérdidas, entre otras, un oficial y dos soldados muertos, que fueron enterrados en Dar Debibah.

Moros notables presos.

El Maghzen ha puesto presos a Sid Hamet Zemmuini y a Mohamed Bengiagiat, que son afectos al Glauí.

Una batida.

La salida de la columna Moineir con dirección a los territorios del Centro obedece al plan de esperar, a orillas del Mekes, la llegada del convoy que está ya en marcha, habiendo partido de Kinitra.

Una vez que se haya incorporado el convoy, se dará una batida en el territorio que ocupan las kabilas de Mequinez.

Los franceses operando.

TÁNGER. (Sábado, tarde.) Las informaciones de la Prensa francesa confirman lo que os telegrafié ayer sobre la situación en Fez.

La orden de salida de la columna Brulard fué dada, como ya telegrafié, ante el temor de seguras contingencias.

Seguendo el plan trazado de acuerdo con Muley Hafid y los franceses, Dalbier con su columna salió en la mañana del 20 hacia Seffron, donde fué recibido a tiros y bombardeó un campamento.

El comandante Mangin, con tropas sherifianas y francesas, partió también en la misma dirección, no regresando al campamento.

El general Moineir, con todas las tropas disponibles, excepto 600 hombres que dejó para guarnecer el campamento, marchó a las regiones de Beni-Amar y Zer-Jaam, proponiéndose acampar al Oeste del río Mekes.

El total de las fuerzas francesas que operan es de 14.000 hombres.

Según me dice un corresponsal que me da noticias directas, las impresiones son de que ascienden a miles los combatientes que hay en torno de estas columnas francesas, no siendo nada buena la situación.

INTERINO

Desde Tetuán

¿Otro puesto de policía?

TETUAN. (Viernes, noche; reexpedido desde Tánger el sábado.) Circula desde hace dos días el rumor de haber sido vistas patrullas de soldados españoles en el Kuf, punto situado en el centro del territorio de la kabila de Haus.

Un hebreo que regresaba hoy de Ceuta a Tetuán se ha encontrado en el camino con unos moros, y éstos le han dicho que se hallaban algunos soldados españoles en la meseta de la colina del Kuf, viéndose un campamento formado por unas cuarenta tiendas, y situado a cuatro kilómetros de Monte Negro, hacia el interior.

Han referido también los moros que los kabileños recibieron a las tropas españolas con indiferencia; es decir, sin ninguna manifestación de hostilidad.

Esto es lo único que se sabe aquí, sin que haya noticia oficial referente a que haya sido ocupada otra posición.

Lo que suponemos aquí es que se trata del establecimiento de puestos de Policía en la zona del Kuf.

Tranquilidad.

Signe reinando aquí tranquilidad completa. Los periodistas madrileños que vinieron a Tetuán, visitaron al bajá ayer.

El bajá no les dijo nada de particular.

RODRIGUEZ DE CELIS.

Informaciones de provincias

EN GETAFE

CONCURSO DE AVIACIÓN

Primeras impresiones. AERODROMO DE GETAFE. (Sábado, tarde.) Con una tarde desafiante llegamos a Getafe; hace un viento desagradable, y el cielo aparece encapotado. En los alrededores del aerodromo se ven meroso se apiña en la entrada general; en las tribunas, en cambio, la concurrencia es escasa. En los alrededores de aerodromo se ven grupos numerosos, que se disponen a presenciar desde allí los vuelos de los aviadores.

¿Volarán? El tema de todas las conversaciones es, naturalmente, lo despacible del tiempo, que acaso impida volar a los aviadores. Las miradas del público se dirigen ávidas al semáforo, en cuyo mástil ondea una bandera blanca, indicadora de vuelo probable. Y mientras llega la hora fijada para la salida de los aviadores, el público entretiene su impaciencia haciendo cábalas y conjeturas.

En los «hangars». Entretanto, en los hangars, los aviadores y sus ayudantes proceden a los preparativos para el vuelo.

Hasta ahora no hay más que dos biplanos listos para volar. Los mecánicos trabajan, poniendo a los dos monoplanos que han de tomar parte en el concurso, en condiciones de efectuar el vuelo.

Los inscritos. Los aviadores que se han inscrito para tomar parte en el concurso, son cuatro: Mauvais y Loygorri, que tripularán dos biplanos y Granell y La Forestiere, que se elevarán en monoplanos.

Esperando. Mientras se aproxima la hora señalada para las pruebas del concurso, y los aviadores ultiman sus preparativos, recorremos la pista, recogiendo los comentarios del público.

La opinión dominante es que los aviadores no podrán volar, pues aparte lo despacible del tiempo, los aviadores, quizá por esto mismo, no se dan gran prisa para ultimar sus preparativos.

En este momento están los comisarios deportivos y los aviadores viendo si el viento les permitirá elevarse.

Se cree que no. Parte del público, impaciente, ha silbado. Aburrido de tanto esperar, protesta.

No hay vuelos. AERODROMO DE GETAFE (Sábado, noche.) Arrecriaron las protestas pero sin alterarse el orden, limitándose varios espectadores a reclamar la devolución del importe del billete de entrada.

El presidente del Real Aero Club, Sr. Kindelán, se acercó a un grupo y manifestó lo siguiente:

«Los comisarios entienden que aun cuando hace viento, no existe motivo para suspender la prueba y los aviadores inscriptos también se oponen a que sea suspendida, pero como el concurso es de cuatro a ocho y dentro de estas horas es potestativo en los que han de tomar parte, elegir el momento de emprender los vuelos, esperan por si cesase algo el viento. Por esto, señores, nosotros estamos obligados a permanecer aquí hasta las ocho en que termina el plazo para optar a los premios ofrecidos; pero si ustedes quieren retirarse, en la misma taquilla de la entrada del Aerodromo se devolverá el importe de los billetes vendidos.»

Con estas frases se dieron por satisfechos los que protestaban y marcharon a recoger el importe de sus localidades.

Al poco rato se despojó el Aerodromo y no quedaban más que los que estaban obligados a esperar la decisión de los aviadores.

Pero, efectivamente, dieron las ocho y se dió por terminada la prueba sin que los aviadores intentasen ganar los premios, pues ni siquiera sacaron los aeroplanos del hangar.

Opinión autorizada. Escucho de persona autorizada por practicar frecuentemente ejercicios de aviación, que si bien el viento era molesto y aumentaba algo el riesgo natural en las prácticas de aviación, no era imposible volar.

La deducción que podía hacerse de esta observación no era muy favorable para la pericia y confianza en sus aparatos de los aviadores inscriptos.

Y aun cuando estuviesen en lo cierto los pilotos de los aeroplanos, lo que se confirma más cada vez, es que la aviación es de efecto y como adelanto científico demostrable, en los «raid» para salvar largas distancias, pero no como espectáculo a hora fija, en que el público, después de gastos y molestias, corre gran riesgo de ver defraudadas sus esperanzas de presenciar el atrayente espectáculo.

Para hoy. Esta tarde deberán efectuarse las pruebas del segundo día según el programa que oportunamente publicamos.

Los trenes saldrán cada media hora y los billetes se expenderán en la taquilla del Aerodromo de Getafe y en el domicilio del Real Aero Club.

Seguramente como domingo, si el día es bueno, acudirá mucho público, y es de desear no sea defraudado en el deseo de presenciar los vuelos.

MURO.

LAS HUELGAS

En Barcelona.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Las noticias de Tarrasa siguen siendo pesimistas.

Se cree que el lunes se cerrarán las dos únicas fábricas que funcionan.

El gobernador ha conferenciado con el alcalde, quien ha confirmado estos pesimismos. Dice que allí reina por ahora tranquilidad.

El gobernador le ha indicado si sería conveniente que fuera ahora allí, y el alcalde ha dicho que no lo cree oportuno, dada la manera de ser de la huelga.

Comunican de Igualada que no se ve solución al conflicto.

En vista de que los patronos no se avienen a las pretensiones de los huelguistas, éstos han resuelto, antes de volver a las fábricas de curtidores, ponerse a trabajar de peones en las carreteras.

En Zaragoza.

ZARAGOZA. (Sábado, tarde.) Se extiende la huelga de carpinteros. En una reunión celebrada hoy se acordó el paro general el próximo lunes en el gremio de carpinteros, suponiéndose que los secundarán los demás gremios en el arte de madera.

La Comisión de la Federación tomará acuerdos sobre la huelga.

La huelga de Valencia.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Mientras la Junta local de Reformas Sociales prepara su informe respecto a la huelga, los patronos continúan despidiendo a los obreros.

Hoy han despedido a sesenta más, después de pagarles el jornal.

El lunes se reunirá la Junta local de Reformas Sociales.

Los patronos curtidores.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Los patronos curtidores han comunicado oficialmente a la Junta local de Reformas Sociales que les es imposible continuar el trabajo en sus fábricas dando ocupación a más de ochenta a cien hombres.

LOS ASUNTOS DE CANARIAS

Comisión a Madrid.

TENERIFE. (Sábado, tarde.) Ha embarcado para Cádiz la Comisión de conservadores.

La componen diez representantes, presididos por el presidente del Directorio, D. Juan de Ascanio.

Fueron despedidos por numeroso público, que vitoreó a Tenerife y a la Unidad provincial.

También ha embarcado el ingeniero de este puerto, D. Pedro Matos, hermano del diputado a Cortes por Las Palmas.

Va también una Comisión de concejales de este Ayuntamiento, formada por los señores Guigou, Llanos y Lemona.

Hay enorme expectación por conocer el dictamen.

Los periódicos siguen publicando los informes pronunciados ante la Comisión del Congreso.

Todos celebran el triunfo moral de Tenerife.

Se siguen enviando telegramas a Madrid. Los obreros de Lanzarote envían un mensaje de felicitación a su paisano el Sr. Pérez Armas.

Los distritos.

LA LAGUNA. (Sábado, tarde.) La noticia de que la Comisión del Congreso aceptará la idea de formar distritos unipersonales para la elección de diputados a Cortes, ha producido gran júbilo en esta población, creyéndose que será la base de dar después a los asuntos canarios una lógica solución, oyendo a todos los partidos judiciales importantes que hoy no tienen representación directa en las Cortes.

De haberse implantado antes esta reforma electoral, no existiría conflicto en Canarias.

Las circunscripciones son el motivo de toda la lucha entablada, pues en ellas manobra el caciquismo, ahogando la voz de todas las colectividades.

Orotava-Granadilla.

LA OROTAVA. (Sábado, tarde.) Se han dirigido telegramas a Madrid apoyando la división de distritos electorales. Aquí se cree que, por argumentos lógicos, teniendo en cuenta la constitución geográfica y los medios de comunicación entre los pueblos, la actual circunscripción de Tenerife será convertida en tres distritos, que se llaman Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y La Orotava-Granadilla, fusionando para los efectos electorales estas dos jurisdicciones, en el supuesto de que, por el deseo de equipararnos a Gran Canaria, no se nos concedan cuatro diputados, además del que se concede a Gomera-Hierro.

La división electoral transformaría la vida política en Canarias.

De Las Palmas.

LAS PALMAS. (Sábado, mañana.) Reina tranquilidad aparente.

Los periódicos siguen comentando los sucesos y confían en que el Gobierno no dará ocasión para que se reproduzcan.

Se reciben noticias de las ciudades de Gufa y de Telde, donde ha sido acogida con satisfacción la de que serán convertidos en distritos electorales para elecciones de diputados a Cortes aquellos partidos judiciales.

Tampoco en Las Palmas, realmente, se hace oposición a esta reforma, pues lo que combaten los periódicos es que sea desglosada del proyecto, como pretenden los partidarios de la unidad.

Espérase con gran impaciencia el dictamen de la Comisión.

Se han recibido telegramas aconsejando que se espere hasta ese día, sin realizar acto alguno de protesta.

Autonomistas y divisionistas.

TENERIFE. (Sábado, tarde.) Según las noticias que aquí llegan hoy de Las Palmas, continúa allí la lucha entre los divisionistas y

los federales, que son partidarios de la autonomía, conservando la unidad. Los periódicos publican telegramas del señor Sol y Ortega, felicitando a Tenerife por el resultado de la información de Madrid.

VIAJES TRANSATLANTICOS

El «Manuel Calvo».

CADIZ. (Sábado, mañana.) A las seis de la mañana ha llegado el vapor correo Manuel Calvo, procedente de Centro América, sin novedad.

El «Montevideo».

CADIZ. (Sábado, tarde.) El capitán del vapor Montevideo comunica por radiograma que el viernes a mediodía se hallaba el buque a siete millas de la isla de San Miguel de Azores.

TEMPORALES Y TORMENTAS

En Almolda.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Sobre el pueblo de Almolda y su término ha caído un horroroso pedrisco, seguido de un ciclón, que ha derribado varias edificaciones.

Las cosechas han sido arrasadas.

No hay que lamentar desgracias personales.

ARAGON

Cerro que se desploma.

ZARAGOZA. (Sábado, tarde.) Cumpliendo las órdenes del director de Obras públicas, se ha inspeccionado el cerro del Calvario, en el lugar donde ha habido un reciente hundimiento que ha ocasionado víctimas en Albatalde del Arzobispo.

Según comunican, hay ocho grandes bloques que amenazan desplomarse y que se hallan agrietados a consecuencia de las últimas lluvias.

El pueblo, justamente alarmado, pide al Gobierno la demolición, ante el temor de que sobrevenga una catástrofe.

El arzobispo, Sr. Soldevila, ha enviado donativos a las familias de los niños que pecarían sepultados.

Hallazgo de oro.

Nuevamente se ha encontrado en el monte del pueblo de Maluenda una vasija de monedas de oro y plata, en cantidad que pesa unos cinco kilos.

Se ha constituido una Sociedad de vecinos para practicar excavaciones, en vista de la repetición de los hallazgos.

BALEARES

Velero en peligro.—Triplante ahogado.

PALMA DE MALLORCA. (Sábado, tarde.) El velero «Joven Luisa», de la matrícula de Palma, que ha llegado desde Alcudia, ha corrido durante la travesía un gran temporal, sufriendo algunas averías. Uno de los golpes de mar arrastró al marinero Juan Calvo, el cual pereció ahogado.

CASTILLA LA NUEVA

Estado sanitario.

SAN ILDEFONSO. (Sábado, tarde.) La enfermedad de sarampión que se declaró aquí ha desaparecido completamente desde hace ya algún tiempo.

Por lo demás, fué sumamente benigna, y hoy es inmejorable el estado de salud en este real sitio.

CATALUÑA

Los sucesos de San Feliú.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El Juzgado del Norte, por delegación del de San Feliú, ha recibido declaración al sacerdote herido en la estación de aquella ciudad.

Ha dicho que ignora quién le hirió; que no tomó parte en la lucha, y que después de la refriega cambió de traje por consejo del empleado, para evitar una agresión.

Han sido detenidos dos individuos del requeté.

De regatas.

Esta tarde se celebrará la segunda prueba de la regata internacional de yates a vela, por series.

Los premios consisten en objetos de arte y metálico.

Círculos carlistas.

Mañana se inaugurarán por los carlistas dos nuevos Círculos en Horta y en Granollers.

Da la coincidencia de que los radicales celebrarán dos actos políticos en las cercanías de ambas poblaciones.

El alcalde de Granollers ha visitado al gobernador para pedirle fuerzas.

El gobernador ha ofrecido mandar veinticinco guardias civiles, que con los treinta y cinco que hay allí, considera bastante.

Automovilismo.

Han salido un capitán, dos tenientes y una sección del batallón de Telégrafos, para montar instalaciones telefónica y telegráfica en el circuito de Mataró, donde se celebrarán mañana las carreras de automóviles.

Contra un falsificador.

Por denuncia de la Asociación de agricultores, ha sido multado con 500 pesetas un falsificador de vinos.

JOYERIA DE MODA Su especialidad, pulseras de pedida. Cat. gratis. Carretas, 3.

GALICIA

El cumpleaños del Rey de Inglaterra.

FERROL. (Sábado, noche.) Una Comisión de oficiales del regimiento de Zamora ha visitado al cónsul de Inglaterra con motivo del cumpleaños de su coronel honorario, el Rey Jorge de Inglaterra.

Se expidió un telegrama al Monarca inglés, felicitándole.

El cónsul ha obsequiado a los oficiales y se ha brindado por la prosperidad del Rey Jorge.

La Comisión de oficiales que marchará a Inglaterra para hacer entrega al Soberano inglés del uniforme de coronel, la forman el coronel, Sr. Lanza, el capitán Sr. Peñalver y el teniente Sr. Quintana.

Informaciones del extranjero

LOS SUCESOS DE MEJICO

Tras la revolución política la revolución social

No quieren disolverse.

NUEVA YORK. Despachos de Méjico recibidos por varios periódicos dicen que el manifiesto publicado por el Presidente interino de la República, Delabarra, no ha satisfecho a los revolucionarios.

Estos afirman que es vago y anodino y que responde al deseo encubierto de los antiguos porfiristas de que siga todo lo mismo, no obstante la expatriación forzosa de su jefe de tantos años.

Insisten en que se debe investigar el origen de las fortunas de muchos exministros, ministros, subsecretarios, gobernadores de Estados, exgobernadores y otros altos funcionarios del extinto Gobierno dictatorial.

Sostienen que varios de ellos comenzaron su carrera política acaudillando bandas de facinerosos o robando caballos en las haciendas, para venderlos después de haberles borrado las marcas.

Naturalmente, los ministros de abolengo porfirista se oponen con todas sus fuerzas a que los revolucionarios sean complacidos.

En los Estados de Guanajuato, Puebla y Durango y en toda la península del Yucatán continúan los combates y los crímenes, y la guerra de guerrillas es más encarnizada que nunca. Las partidas liberales se niegan a deponer las armas mientras el Gobierno provisional no publique un nuevo manifiesto en que anuncie la adopción de una serie de reformas políticas, religiosas y sociales.

Los trágicos sucesos de Cholula han tenido por causa este descontento de las clases populares, simpatizantes con la revolución.

El asesinato del gobernador del Estado de Ginaloa ha sido también originado por lo mismo.

En Oaxaca, 500 sublevados que ocupaban un campamento, vieron con sorpresa que se aproximaba a ellos una columna de federales.

El jefe de éstos les dijo que, como se había hecho la paz, tenían ellos que entregar las armas y dispersarse para vivir en lo sucesivo pacíficamente.

La contestación de los sublevados fué una descarga, que puso en fuga precipitada a los soldados del Gobierno.

En diversos puntos del Estado de Puebla han sucedido incidentes análogos.

Se espera la llegada de Madero a Méjico para poner fin definitivamente a la guerra; pero el generalísimo no tiene prisa y dedícase a recorrer los Estados del Norte, pronunciando discursos y aconsejando la concordia entre vencedores y vencidos.

El general Figueroa, jefe de los rebeldes del Sur, dice que sostendrá la campaña hasta que sean desposeídos de sus bienes los porfiristas que se han enriquecido gobernando.

En la Baja California, los socialistas siguen atacando haciendas é imponiendo un régimen de colectivismo embrionario.

Las masas obreras amenazan con la revolución social si el Gobierno, por decreto, no implanta determinadas reformas sociales, como la rebaja de la jornada en las minas y las fábricas, las indemnizaciones y socorros a las víctimas de accidentes del trabajo, la reglamentación del trabajo de las mujeres y la transformación del régimen interno de las haciendas, para que el peón sea equiparado al obrero de las ciudades.

El momento por que atraviesa actualmente Méjico es de los más graves de su historia.

INJURIAS Y OTROS EXCESOS

Los diputados belgas se llaman apaches

Una manifestación.

BRUSELAS. El escándalo ocurrido ayer en la Cámara belga ha sido el mayor de cuantos se vienen sucediendo desde que presentó el Gobierno su proyecto de reforma de la enseñanza.

El tumulto empezó porque el diputado liberal Masson, representante de Mons, dijo: —Ya no hay en Bélgica enseñanza neutra.

M. Carton de Wiart, diputado católico bruselesense, interrumpióle diciendo: —Un liberal lo declara. Pues si no la hay, ¿a qué estos escándalos?

Toda la izquierda protestó ruidosamente contra la interpretación dada a las palabras de Masson por M. Carton de Wiart.

Y como éste comenzó su vida política militando en las izquierdas, los socialistas gritaron: —¡Cállate, renegado!

Indignado justamente, M. Carton de Wiart protestó de la injuria.

Pero entonces uno de los jefes radicales, Janson, interrumpióle así: —El diputado que ahora habla acostumbra a usar de perfidias oratorias.

El presidente de la Cámara llamó al orden a M. Janson.

Este dijo con voz de trueno: —Es la primera vez que se me llama al orden en mi larga vida parlamentaria, y estoy muy orgulloso del motivo.

El escándalo llegó a su apogeo. Las izquierdas gritaban a las derechas: —¡Bandidos! ¡Renegados! ¡Apaches! Y las derechas contestaban a las izquierdas: —¡Apaches! ¡Bellacos! ¡Canallas!

El vocerío era ensordecedor. Nadie se entendía: No se veían sino rostros congestionados y puños que se alzaban amenazadores.

En medio de semejante alboroto, el presidente puso a votación un voto de censura para el diputado Janson.

Pero los diputados liberales y socialistas declararon a gritos que se solidarizaban con él. —¡Hacedlo extensivo a todos nosotros!— decían.

Hubo que renunciar a la votación, y entonces M. Carton de Wiart quiso disculparse.

Pero las izquierdas prorumpieron en silbidos, y la sesión fué levantada en medio de un escándalo inenarrable.

Los liberales y socialistas salieron gritando: —¡Viva Janson! ¡Abajo el Gobierno!

Dos horas más tarde celebrábase un mitin en el Circo Real.

Ocuparon éste seis mil personas, y doce ó catorce mil más estacionáronse fuera.

La Policía eclipsóse prudentemente. Hablaron tres oradores liberales, Hyman, Franck y Masson, y otros tantos socialistas, Vandervele, Anseele y Wauters.

Todos dijeron que el Gobierno, con su proyecto de reforma escolar, quería regalar a las congregaciones 20 millones al año.

Wauters, en nombre de las izquierdas obreras del país de Lieja, afirmó que éstas enviarían a Bruselas, cuando fuera preciso para derribar al Gobierno, veinte mil hombres dispuestos a todo.

Anseele declaró que el proletariado belga recurriría a la huelga general para impedir que el Gobierno triunfara.

Terminó el mitin al grito de: «¡Abajo Schollaert!»

Schollaert es el Presidente del Consejo. Luego organizó una manifestación de veinte mil personas, que recorrió las calles del centro de la población dando gritos subversivos.

Iban al frente de ella sesenta diputados y senadores liberales y socialistas.

En la calle de las Arenas, algunos exaltados quisieron asaltar la Redacción de un diario católico; pero los directores de la manifestación lograron evitarlo.

Como la Policía no intervino en nada, los manifestantes, cansados de gritar, se disolvieron con orden tres horas más tarde.

El Gobierno está cada día más alarmado, porque las noticias de las provincias acusan igual excitación que en Bruselas.

PARÍS-ROMA-TURÍN

Frey llega a Roma.

ROMA. Esta tarde, a las seis y cuarenta y cinco, ha aterrizado el aviador Frey en el aerodromo.

Lo que llevan ganado los aviadores. PARIS. Los aviadores que continúan el raid París-Roma-Turín llevan ganados en las dos primeras etapas los premios siguientes: Beaumont, en Niza, 59.000 francos; en Roma, 50.000; Total, 109.000 francos.

Garros, en Niza, 25.000 francos; en Roma, 20.000. Total, 45.000.

Frey, en Niza, 13.000 francos. Vidart, en Niza, 10.000 francos.

La tercera etapa del raid, ó sea la de Roma-Turín, comenzará el día 10 del corriente.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Los republicanos de Oporto.—El diputado Sr. Charula.—Manifestación hostil.

LISBOA. Los elementos republicanos de Porto han organizado para mañana una importante excursión a Valença do Minho, con objeto de visitar a sus correligionarios de aquella población.

El diputado monárquico Charula se declara hoy republicano independiente.

Frente a la residencia del arzobispo de Portalegre, el populacho realizó ayer una manifestación hostil, que fué disuelta por el gobernador civil.

La Cámara griega.

ATENAS. La Cámara de diputados, después de celebrar sesión toda la noche, ha terminado la revisión de la Constitución.

AVISOS UTILES

El RHUM es el mejor digestivo.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

Jabón «CHIMBO» Especial para el lavado de toda clase de ropas. PRECIOS DE VENTA EN MADRID Hoy, el kilo, ó sean 2 libras, 1,10 ptas. Una vez suprimidos los derechos de consumos... 0,85

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos POR MAYOR, ANTIGUA JARONERA-Tapia y Sobrino.-BILBAO

Las Gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. Colores pálidos, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Descuentos de las Indias

EN LA ALISEDA (Jaén) se curan los enfermos del pecho, del estómago y los anémicos. Primera temporada: 15 de abril a 30 de junio.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de junio de 1861.

Se alarman infundadamente los periódicos que temen por la pureza del catolicismo en nuestra patria.

Las leyes del país son terminantes: la única religión que la Constitución del Estado admite es la católica apostólica romana.

Nadie puede, pues, válgame del pretexto que se quiera, sea español ó extranjero, exigir del Gobierno de S. M. que falte á las leyes.

El Gobierno español no tolerará nunca en España otra religión que la que admite la Constitución del Estado, que la que han profesado siempre nuestros padres, la única que tenemos por santa y verdadera.

La situación de los Estados Unidos á las últimas fechas no podía ser más triste.

Ni los Estados del Norte han podido reunir más de unos 50.000 hombres de milicias mal armadas, ni en los del Sur han llegado á poder levantar un empréstito de 15 millones de duros.

Los individuos del partido progresista obsequiarán anoche con un banquete al Sr. Olózaga y á la minoría progresista del Congreso. Los comensales eran más de ochenta.

La Iberia ha publicado un importante estudio sobre la vida del general Torrijos, debido al Sr. D. José Torres Mena.

Este inteligente escritor se lamenta de que el nombre de aquel ilustre general no continúe siendo el que se puso á la calle de Preciados, que ya es gloriosamente histórico, en cambio del que ahora lleva, que nada dice ni enseña, y la ocasión no puede ser más á propósito, puesto que dicha calle ha comenzado á transformarse por completo á consecuencia de la reforma de la Puerta del Sol.

Ayer, á las siete de la tarde, desargó un pedrisco tan fuerte sobre Madrid, que, á caer en un sembrado, ni rastro hubiera dejado de él.

Afortunadamente, la nube no debió salir del círculo de la población, puesto que mientras ésta se anegaba en agua, por la parte del Norte brillaba un sol tan esplendoroso, que podía hacer abrir los ojos á un ciego.

Anoche dió á luz S. M. la Reina una preciosa Infantita.

A última hora continuaba S. M. con los síntomas propios de su estado.

La Infanta recién nacida seguía igualmente bien.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito chantilly en pasteles, cajitas y postres se vende en Montera, 12, «LA INDIA».

HELADO DE CHANTILLY y otras especialidades.

Chocolates, leche, flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

CASA DE MODA

CREDITOS DE ULTRAMAR

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 5, 6 y 7.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 49.854.

Días 8, 9 y 10.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 49.950.

Idem id. id. en efectos, hasta el número 50.022.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.391.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.344.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9.834.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.136.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, hasta el número 13.786.

Entrega de carnés provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.471.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Los caballos del Rey

son alimentados en gran número con los excelentes piensos de Molassín y Búfalo, extraídos de la remolacha, que por su riqueza alimenticia y precio económico van adoptándose por casi todos los ganaderos españoles. Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3.316.

CONCURSO HIPICO

Continuando las pruebas de este concurso, se realizó ayer tarde parte del programa, no terminando la prueba «Recorrido de caza», porque, después de haberla efectuado los doce primeros caballos inscriptos hubo de suspenderse por lo avanzado de la hora. Esta prueba se terminará mañana lunes, á las once.

Asistieron ayer tarde al concurso S. M. la Reina Cristina y SS. AA. los Infantes doña María Teresa, doña Isabel, doña Luisa, don Carlos, D. Fernando y D. Alfonso.

La concurrencia, tan selecta y numerosa como en los días anteriores.

Se corrió la prueba «Copa Militar», tomando parte 50 caballos.

En esta prueba habían de salvarse 14 obstáculos, y los caballos premiados en anteriores concursos tenían *handicap* de diez y veinte centímetros, según la importancia de los premios alcanzados.

El Jurado adjudicó los premios en la forma siguiente:

Primer premio, 1.000 pesetas; D. Eusebio Apat, montando *Madreña*.

Segundo, 500; D. Celedonio Febrel, con *Vixen*.

Tercero, 400; D. Angel G. Sarriá, con *Valona*.

Cuarto, 300; D. Juan de Suelves, con *Capitillo*.

Quinto, 200; D. Alfonso Jurado, con *Cetro*.

Sexto, 200; D. Alfonso G. de la Higuera, con *Morenaso*.

Séptimo, 100; D. Arturo Aparicio, con *Matación*.

Octavo, 100; D. Luis Riaño, con *Verdasca*.

Noveno, 100; D. Anastasio Villena, con *Embarzado*.

Décimo, 100; D. Emiliano F. Salazar, con *Embestido*.

Se concedieron lazos á los Sres. D. Salvador Sandoval, con *Alunado*; D. Federico García Balmori, con *Prida*; D. Miguel de Buerba, con *Vagido*, y D. Francisco Jaquetot, con *Dinástico*.

Seguidamente se efectuó el concurso de caballos de silla de primera y segunda clase, presentándose hermosos ejemplares.

En los de primera clase, para potros y potrancos de 1,50 metros de altura en adelante se concedió la medalla de oro á la yegua *Boadilla*, precioso animal de la propiedad del marqués de Carpe.

Se concedieron medallas de cobre á los ejemplares presentados por los señores conde de Torre Arias y marqués de Oquendo.

En el concurso de los de segunda clase, para caballos y yeguas de cuatro á seis años de 1,54 metros en adelante, obtuvo la preciada recompensa un caballo de pura sangre inglesa, castaño oscuro, de cinco años, y reseñado con el nombre de *El Setenta y Siete*, propiedad del marqués de Oquendo.

Con medalla de plata fué premiada la yegua *Palta*, del marqués de Corpa. Con medalla de cobre se premiaron los caballos *Golondrina*, de los Sres. Guerrero y Valero Hervás, y *Lunes*, del conde de Torre Arias.

Esta tarde continuará el concurso de caballos de silla, se verificará la presentación de jacas de polo y se correrá la prueba *Omnium*.

M. M. DE Z.

Maestros al extranjero

El Sr. Gimeno, de conformidad con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, ha dispuesto que se forme un grupo de maestros para hacer una excursión á Francia y Bélgica, por término de tres meses, con objeto de estudiar la organización y funcionamiento de sus Escuelas y de las colonias escolares.

Dirigirá el grupo el inspector de enseñanza primaria de Zamora, Sr. Alvarez Santullano, y lo formarán los siguientes maestros: don Pedro Arnal Cervero, de Zaragoza; D. Saldado Ezcudría, de Baleares; D. José María Lozano López, de Sevilla; D. José Montua Imbert, de Barcelona; D. Sidonio Pintado Arroyo, de Berceo (Valladolid); D. Isidoro Sayés Basterrechea, de Corella (Navarra); D. Emilio Sotelo Rey, de Bueu (Pontevedra); D. Ricardo Vilar, de Alicante; D. Vicente Campo, maestro superior; D. Pedro Bach, ídem ídem, y D. Antonio Cases, maestro elemental.

Percibirá cada uno 350 pesetas mensuales, y 450 para viajes, debiendo reunirse en Madrid para recibir instrucciones y preparar la excursión, concediéndose á cada uno 200 pesetas, como indemnización por los gastos de viajes, dentro de España.

CASA REAL



Han tenido audiencia con Sus Majestades los señores marqueses de Aguilar de Campoo, Rodríguez y señora, marqués de Cubas, condesa viuda de Andino é hijo, D. Emilio Gómez Flores, D. Arturo Amblard, señora é hijas, marqueses de Salas y sobrino, marquesa de Argüelles é hijas, condesa viuda de Cenete é hijos, doña María Saavedra de Grinda é hijas, duques de Santofía, marqués de Santillana, embajadores Villaurrutia y Pérez Caballero, condes de Cheste y doña María Alvarez Calderón.

Estuvo en Palacio el Sr. Kindelan, presidente del Aero-Club á someter á S. M. el Rey el programa de aviación, por si estimaba oportuno variar alguna de las horas señaladas.

El Monarca manifestó que todo se hiciera según estaba acordado.

Don Alfonso XIII ofreció una nueva copa que habrán de disputarse los aviadores como premio de velocidad y de mayor estancia en el aire.

El Sr. Kindelan propuso á Su Majestad la idea de pensar para lo futuro un plan serio de aviación en España, y el Rey le dió en cargo de formularlo, ofreciéndole todo su apoyo.

Con motivo de haber sido ayer cumpleaños de SS. MM. Jorge V de Inglaterra y Federico de Dinamarca, les ha enviado S. M. el Rey afectuosos telegramas de felicitación.

Ha sido recibido por S. M. el ex presidente de la Asociación Patriótica de Buenos Aires y actual representante de la misma en Europa, D. Félix Ortiz y San Pelayo, mereciendo del Monarca la más afectuosa acogida.

El Sr. Ortiz y San Pelayo asistió á la batalla de Monte Muro, que los carlistas llaman de Ardanaz.

No hay fecha decidida para que la Corte se traslade al Real Sitio de San Ildefonso. El tiempo está desfavorable para ir á vivir al pie de la sierra. Si mejora, saldrán Sus Majestades para La Granja hacia el 18 ó 20. Vendrán á Madrid el 23, con motivo de la reunión del Congreso Eucarístico, y regresarán en seguida á San Ildefonso.

Alteza el Infante D. Jaime é Friburgo, á consulta de un especialista suizo en enfermedades del oído.

Estará el egregio niño varios días en observación, para corregir las deficiencias que tiene en dicho órgano.

Agua de Solares

Sin rival para la neurastenia.

GRAN MUNDO

Anteayer por la tarde se celebró en el lindo teatro del Príncipe Alfonso un bonito concierto, en que tomó parte una gentil muchacha, la Srta. Blanca Ferrant Vázquez, joven discípula del eminente maestro Bordas, que demostró poseer un talento en el violín envidiable á sus años.

El Sr. D. Agustín González Labarga hizo oír su voz muy agradable en algunas romanzas italianas, y ambos artistas fueron muy aplaudidos, así como el maestro Guervós, que acompañó al piano con arte exquisito.

Numerosos eran los aficionados á la música que llenaban el teatro, entre los cuales recordamos: duquesa de Baena y su hija, la señora de Bauer, la marquesa de Acapulco, señorita de Prado y señora de Sangro, señoritas de Calonge, duque de Tovar, marquesa de Bogañosa y señora de Valdarra, marquesa de Bogaraya, señoritas de Gaviña y Buena Esperanza, señorita de López Nieulant, señoras de Benard, Soto, Massa, Sr. Arteta, marquesa de Casa-Mendaro, señores de Laiglesia y Cavestany, Ramirez Dampierre, etcétera.

Los señores de Propper dieron anteayer una espléndida comida.

Los comensales eran, además de los dueños de la casa y de sus hijos, el general y la señora de Mille, la señora viuda de Sánchez Tirado, el señor y la señora de Altuna, el señor y la señora de Monjardín, la señorita de Gómez Pizarro y D. Alvaro Torres.

La mesa estaba adornada con exquisito gusto con *surtout* de platos y floreros de Bohemia, reunidos entre ellos por una cadena de cristal. Claveles de color rosa, en profusión, ergulíanse en el centro y en los floreros.

La comida fué servida con arreglo á un refinado *menú*, en primorosas vajillas de Limoges.

La bella señora de Propper hizo los honores con el *charme* característico en ella.

En breve saldrá para Tánger el joven diplomático D. José Castellanos.

Los marqueses de Quirós saldrán en breve para Asturias.

MADRIZZY

Mundo eclesiástico

El primer bautizado en la cripta de la Catedral de Madrid ha sido un adulto á quien se puso el nombre de Pablo Carlos.

Fuó bautizado por el cura párroco D. Bonifacio Sedeño de Oro, y padrino el acaudalado propietario y tesorero de la Junta que entiende en las obras de la Catedral, D. Luis Bahía.

—Parece que muy pronto empezarán á dedicarse al confesionario y á las demás prácticas de su ministerio, en el convento de Religiosas Bernardas (antes parroquia de la Almudena), los padres del Sagrado Corazón de

María, á fin de aumentar el culto en dicho monasterio.

También se dice que continuarán celebrándose las misas corales en el citado templo.

Una de las funciones que en breve darán principio en dicho sagrado recinto será la relacionada con la novena del glorioso paduano, la cual dará principio el 5 del actual, siendo oradores D. Ignacio Jiménez, D. Antonio Menés, D. Ramón Gómez, D. Francisco Alonso, D. Pedro J. Martínez, D. Luis Poveda y el rector del monasterio, doctor D. Angel Ruan, que hará el panegírico del Santo.

Se hacen grandes preparativos para estas funciones.

—El prelado de Madrid-Alcalá ha publicado una circular para los curas párrocos de la diócesis, á fin de que éstos puedan permitir trabajar en los días festivos á sus feligreses que se ocupan en la presente época del año de la recolección de los frutos del campo.

—Por el vicario y provisor de la diócesis de Madrid-Alcalá se cita y llama á Blanca Pastor Rojo.

—Los 50.000 volúmenes de que constaba la magnífica biblioteca del Seminario de San Sulpicio de Toulouse se están repartiendo en la actualidad entre varias bibliotecas del Estado. La mayor parte de ellos irán á la Biblioteca Nacional, algunas de cuyas colecciones incompletas van á completarse. El resto se repartirá entre otras varias bibliotecas del Estado.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros en el pasado mes de mayo

36.105 pesetas.

Los Madrazo, 34, Madrid.—Teléfono 3.546.

EJERCITO Y ARMADA

Ascensos.

En Sanidad Militar ascienden el médico primero D. Angel Yack y Ocampo y el ayudante segundo D. Francisco Seijas.

En Caballería ascienden el teniente coronel D. Félix Gaztambide, los comandantes D. José López de Letona, D. José Bravo, don Francisco Mercader y D. Ignacio Rincón; los capitanes D. Juan Torrá, D. José Marichalar, D. Antonio Llerena, D. Emilio Esparza, D. Pedro Sánchez Soler, D. Fernando Chaves y D. Sergio Lucas Mercader, y los primeros tenientes D. Ignacio Moreno, don Emilio Sanz, D. Juan Pié, D. Federico Rubín de Celis, D. Agustín Carvajal, D. Ezequiel López García y D. Lorenzo Rodríguez Esteban.

—Hoy se publica la propuesta de ascensos de Carabineros.

Visitas al ministro.

Ayer han visitado al general Luque una Comisión del Ayuntamiento de Sevilla, el senador Sr. Saavedra y el gobernador civil de Toledo.

Oficinas Militares.

El ministro de la Guerra ha aprobado la relación de los sargentos aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, propuesta por la Junta de Secretaría, figurando en ella los 272 que en los exámenes han obtenido la nota de bueno.

Se calcula que se cubrirán por ahora unas 31 vacantes en dicho Cuerpo de Oficinas Militares.

Notas varias.

Se autoriza á la Subintendencia militar de Ceuta para adquirir una lancha automóvil.

—Se ha dispuesto que los individuos de la Guardia Civil, que prestan servicios en la comprobación del Censo, disfruten una peseta diaria de indemnización.

—Se concede licencia matrimonial al capitán de Carabineros D. Antonio Alonso Morales y al primer teniente de la Guardia Civil D. Jesús Ransanz.

—Cesa como ayudante del general Zapino el capitán de Infantería D. Basilio Augustin.

—Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el comisario de Guerra D. Generoso Beledo.

—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Pablo Bilbao Sevilla.

—Se ha dispuesto que al ascender los escribientes del Cuerpo auxiliar de Administración Militar á auxiliares de tercera recibían, como gratificación de uniforme, 200 pesetas.

Retiro.

Ha solicitado su retiro el comisario de Guerra Sr. Fernández Murillo.

EL SEÑOR ORTIZ Y SAN PELAYO

Su conferencia.—Recepción por S. M. el Rey. Almorzando con S. A. la Infanta Isabel.

Anteayer pronunció su conferencia «España en Argentina» el Sr. D. Félix Ortiz y San Pelayo. Después de breve y sentido exordio, en el que dedicó su conferencia á los buenos españoles residentes en Argentina, entró en el tema del discurso.

Con clara dicción reseñó la labor patriótica desarrollada por los españoles residentes en el extranjero, en particular en Argentina.

Expuso la razón de ser de las muchas Sociedades españolas que allí existen, citando al Club Español como primer Centro social; al Hospital Español, que lo clasificó de joya preciosa española engarzada en la capital de la República Argentina; de la Sociedad de Socorros Mutuos, extendida por casi todos los pueblos de la nación, y cuyas fiestas son las fiestas oficiales de los pueblos argentinos, con quienes comparte la labor y la existencia, contribuyendo eficazmente á implantar y sostener nuestras costumbres en tan progresista y querida nación.

No quiso pronunciarse sobre si la emigración es un bien ó un mal para España, porque éste era un problema sobrado delicado para resolverlo sin largo y bien meditado estudio. Pero sí dijo que sólo de España iba la emigración femenina sin el amparo de algún miembro de la familia. Lo que él estima un mal, por el peligro que entraña para la honestidad de las emigrantes.

Al referirse á la Cámara de Comercio dijo que esta institución, presidida por el señor Artal, ha hecho un verdadero milagro, que supone grandes y onerosos sacrificios, al llevar á cabo la Exposición Española.

Hizo una ligera historia de la Asociación Patriótica Española, Sociedad tan simpática y beneficiosa para los españoles y las relaciones hispanoargentinas.

Citó nombres de españoles beneméritos, que no pudimos contener en la memoria.

Al hablar de la Embajada extraordinaria, presidida por la Infanta Isabel, con motivo del Centenario Argentino, dijo que no podía España encontrar embajadora más gentil, popular y simpática que la egregia dama, que fué festejada, y aplaudida, y admirada por todas las clases sociales, sin distinción de partidos políticos ni religiosos. Aseguró que la Infanta fué reina de aquellas simpáticas fiestas, que perdurarán en la memoria de cuantos tuvieron la suerte de presenciarlas y harán época en la Historia argentina.

Terminó su conferencia con sentidas excitaciones á los españoles residentes en la Patria para que estudien y conozcan ese país, que tanto quiere á España, porque sólo conociéndolo cual se merece estrecharán más y más las relaciones ya íntimas, en provecho de ambas naciones.

Estuvieron en la conferencia los Sres. Labra, Azcárate, Altamira, marqués de la Ferrnanta, conde de Casa Segovia, Bretón, Serrano, Larregla, Aróstegui y muchos más que no recordamos.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. el Rey, de cuya conferencia salió muy satisfecho, según nos ha manifestado.

Al hablar de los viajes á Buenos Aires, S. M. el Rey le dijo que estaba muy interesado en establecer los viajes rápidos, con espléndidos vapores, entre el puerto de Cádiz y el de la capital argentina.

—No olvidó—nos dijo—S. M. el Rey lo agradecido que está á los argentinos y á los españoles todos residentes en Argentina, que tantas y tan relevantes pruebas de patriotismo han dado.

Terminada la audiencia, fué á casa de la popular Infanta Isabel, donde almorzó en su compañía, estando sentados á la mesa la excelentísima señora marquesa de Nájera, el conde Coello y un joven oficial cuyo nombre no supo decirnos.

Como ya hablamos oído hablar al Sr. Ortiz respecto á la actuación de la Infanta Isabel en su magnífica Embajada en Argentina, nada nos han extrañado las alabanzas que la ha prodigado por las exquisitas é inmerecidas (según él) atenciones que ha tenido con él durante su permanencia en Madrid.

Como era muy natural, la conversación ha recaído sobre la Argentina, los argentinos y los españoles residentes, á quienes con admirable precisión recuerda S. A.

Es de desear que el paso del Sr. Ortiz por esta corte sea de provecho para España y para los españoles que viven fuera de España, que el Sr. Ortiz calcula en la décima parte.

Decimos esto porque, en general, el señor Ortiz se queja del desconocimiento que se tiene del número y del valimiento de los españoles que, por una ú otra razón, abandonaron la Patria para «estar siempre pensando en ella y siendo los defensores de su buen nombre, de su honra y de su fama, á la vez que de sus intereses materiales y morales».

ESTADO DE FERNANDEZ SHAW

Según impresiones satisfactorias recogidas del doctor Ulla, médico del Pardo, que presidió primeramente y sigue prestando su asistencia al Sr. Fernández Shaw, no obstante las visitas del doctor Gereda, la gravedad de la intoxicación ha desaparecido, quedando sólo los fenómenos locales de destrucción y quemadura que produjo el sublimado en el tubo digestivo.

Hasta pasados unos días, no es fácil precisar la extensión y profundidad de las lesiones, por los fenómenos que ellas determinan.

Con motivo de este desgraciado accidente, la familia del ilustre poeta está recibiendo infinitas pruebas de afecto y consideración, siendo muchos los telegramas y cartas que ha recibido interesándose por la salud del escritor.

EL MALESTAR DE UNA CLASE

LOS ESCRIBANOS DE ACTUACIONES

Los escribanos en España forman hoy, como los maestros de escuela, una de las llamadas «clases sufridas» del Estado. Sobre ellos pesaba de antiguo una dudosa fama, que convirtió en casi leyenda el vulgo, no menos que la literatura, singularmente la dramática, para la que el escribano fue siempre un tipo cómico-estrafalario ó perverso.

La gente ilustrada se contagiaba también de la leyenda, hasta el punto de que, cuando hace no muchos años se esbozó la organización de los escribanos, todo el mundo lo tomó como un principio de «rehabilitación» de la clase y como un intento de «dignificación» del cargo.

Pero dejemos a la historia y al vulgo sus preocupaciones seculares y convengamos en que el cargo, en un Estado bien organizado, tiene una alta é intrínseca importancia y que en España el personal encargado hoy de prestar la fe pública judicial es tan idóneo y tan probo como el de cualquiera otro organismo público y tan sufrido y paciente como ninguno.

La incontrastable leyenda va deshaciéndose por sí misma; pero ¿cosa inexplicable todavía queda un resto de atavismo en la obra del legislador. La mayor parte de las disposiciones que se dictan referentes a este cargo están inspiradas en un mal disimulado recelo, en una suspicacia que á veces raya en crueldad. Apenas hay ley ó real decreto que no les cercene un derecho, que no les prive de una utilidad ó que no venga á colmarlos de trabajo gratuito. Se han dado algunos pasos en el sentido de la justicia gratuita, ideal muy laudable, aunque un tanto utópico; pero manteniendo siempre el *statu quo* en cuanto á los haberes y emolumentos del escribano, como si éste fuera un siervo del Estado, sin duda porque también se da crédito á esa otra leyenda, tan falsa como la primera, de que las escribanías son pingües minas que pueden sobornar toda clase de gravámenes.

Así es que toda la legislación llamada *obrevia*, en cuanto se relaciona con la Administración de Justicia, va camino de convertirse en una carga sin retribución alguna para el escribano. Los Tribunales industriales ya funcionan en esta forma. Los sumarios constituyen una efectiva carga, de la cual no se tiene una verdadera idea. La intervención del actuario en las causas criminales viene á constituir aproximadamente las tres cuartas partes de su trabajo, que es enteramente gratuito, al par que dispendioso, pues requiere el auxilio de escribientes, á los que tiene que retribuir el actuario de su bolsillo. Los asuntos de pobre menudean en lo civil más de lo que se cree; de modo que los emolumentos del escribano se obtienen de la parte, relativamente pequeña, de asuntos civiles de rico, es decir, de la parte más variable y eventual, pues así como el número de las causas se repite todos los años con una fatalidad casi matemática, los pleitos disminuyen, aunque los sociólogos no se lo expliquen, con alarmante regularidad. Y esta porción de trabajo remunerado ha sido cercenada, de un lado, por la ampliación de la competencia de la Justicia municipal, y se ve amenazada, de otro, por las pretensiones de los notarios, que ambicionan alzarse con los expedientes de jurisdicción voluntaria, como si la intervención político-judicial del juez en esta clase de asuntos no estuviese consagrada por una inmemorial tradición jurídica y por un bien entendido concepto de las funciones del Poder público. Todo ello es lo mismo que si á un maestro de primera enseñanza se le impusiese la obligación de instruir á los chicos del pueblo, sin más retribución que la que le dieran los padres pudientes que quisieran mandar los suyos á la escuela. Y si consideramos la formidable responsabilidad que lleva el escribano en cualquier firma que pone, convendremos en que el cargo es verdaderamente heroico.

Una de las últimas disposiciones ha sido la relativa á las permutas, en la que también se advierte el mismo espíritu de recelo y de desconfianza. Antes, el escribano solía serlo en la población donde vivía; ahora, entrando por oposición en el Cuerpo, lo ordinario es que vaya á ocupar una plaza lejos de su familia y del lugar donde por ventura tenga sus intereses. Las permutas son un medio de traslado, perfectamente legal y profundamente humanitario, que resuelve en muchos casos graves conflictos de familia, de intereses y de salud, sin menoscabo alguno de la organización administrativa. El real decreto orgánico del Cuerpo las consiente libremente; después se reglamentaron con algunos prudentes requisitos, y últimamente se ha prohibido que se «dé curso á las solicitudes» de tales traslados. Bien es verdad que el artículo que así lo dispone añade seguidamente que «estos oficios sólo son permutables en casos de identidad con los notarios»; pero como la disposición sustantiva viene pospuesta á la adjetiva, y ésta es tan radical y terminante, no sería extraño que triunfase en la práctica y que toda solicitud de permuta, por bien fundamentada que vaya, tropezase con el formidable veto burocrático que impide su curso. Este criterio, por supuesto, no podría ser estable, sino transitorio, como provisoria interpretación de un artículo inacabado. Seguramente se le interpretará con menos rigor prohibitivo de lo que expresa su primera parte, porque, sin duda, la intención del legislador no fué prohibir en absoluto las permutas; pero mejor sería derogarlo, reglamentando de nuevo esta clase de traslados y equiparando otra vez al Cuerpo de Escribanos en esta materia á los demás Cuerpos de funcionarios públicos, que gozan de este derecho. Lo contrario sería una excepción con apariencias de tiranía legal.

Todas estas vicisitudes han traído á la clase un malestar innegable. Abrumado de trabajo gratuito, escaso de trabajo remunerado, sin jubilación y sin derechos pasivos, coartado en sus traslados, lleno de tremendas responsabilidades, el actuario español parece la víctima propiciatoria de la Administración de Justicia, y es hora de interrogar si

un cargo de esta naturaleza, con todas las prerrogativas del sacrificio, merece la pena de consagrarle una carrera y arrostrar unas oposiciones.

Pero cerremos estas consideraciones con una efusión de optimismo. El Sr. Ruiz Vilarino, en las postrimerías de su mando, se dignó conceder á los escribanos categoría de secretarios de Audiencia. El honor es puramente platónico, y la disposición no resiste al más ligero análisis, es verdad; pero, con todo, los escribanos tienen que agradecerle una benévola intención, á que no estamos acostumbrados. La categoría se concede sin derechos, á pesar de que para lograrla se exige cierto número de años de servicio; es personal, y no propiamente del cargo, siendo así que no gozan de ella los de entrada. Todo ello es extraño, pero revela una nueva tendencia, que quisiéramos ver confirmada, por dignidad del Estado, por decoro de la Justicia y por merecida consideración á una clase compuesta ya por la mayor parte de jóvenes é inteligentes letrados.

A. M.

Los enfermos agotados

por las malas digestiones, que impiden la nutrición, vuelven á recuperar las fuerzas perdidas tomando diariamente las Aguas de Cestona, pues favorecen la digestión y hacen aprovechable el alimento.

UNA CARTA

LOS RELIGIOSOS PORTUGUESES

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

De paso en Bruselas, adonde he venido á acompañar á uno de mis jóvenes escolares enfermo, para consultar á un especialista, acabo de saber por un amigo mío las falsedades sin pudor que la Prensa republicana de Portugal ha hecho correr respecto de mi persona.

No vengo á defender mi reputación, ni la de mis religiosos, de acusaciones insensatas publicadas cada día bajo la inspiración de nuestros perseguidores. La Europa y la América juzgaron hace mucho tiempo debidamente el valor moral de los hombres que rigen al presente los destinos de nuestra querida y desgraciada Patria.

Si no fuera particularmente doloroso al corazón de un portugués el oír de todas partes cómo cae en descrédito nuestro pobre país, sería más bien digno de risa ese tono melodramático con que *O Mundo* y otros periódicos del mismo jaez acusan de los crímenes más inverosímiles á unos pobres religiosos á quienes expulsaron, después de haberlos despojado de todo.

En un artículo reciente, *O Mundo*, dirigiéndome epítetos tan amables como *bandido, traidor y asesino*, declara, afectando la mayor seriedad, que *no sería bastante la pena de muerte para castigo de mis delitos*.

Ahora bien, ¿cuáles son los títulos por los que se juzga autorizada á perseguirme de esta manera esa literatura feroz? Después de las crueldades é ignominias de que fué víctima la Compañía de Jesús en octubre último, en nombre de la libertad (!), sólo Dios sabe las dificultades y torturas morales á que me he expuesto para buscar un abrigo á mis 350 religiosos, ocupar su celo y satisfacer su amor al trabajo. Gracias solamente á la generosa caridad de nuestros bienhechores he podido recoger las limosnas necesarias para los viajes que el Gobierno perseguidor nos ha obligado á emprender. Y, sin embargo, los escribas de ese mismo Gobierno siguen reproduciendo la ridícula fábula de mis riquezas, asegurando que, si llegara á intentarse una contrarrevolución, sería debida al oro que yo proporcionase á los conjurados.

Pero hay más. Estando actualmente mis queridos padres y hermanos dispersos por el Brasil, Estados Unidos, Canadá, Indias, África, Holanda, etc., apenas me basta el tiempo para contestar á la infinidad de cartas que de todas partes me llegan diariamente. Y quieren á toda costa atribuirme una celebridad que de ningún modo puede pertenecerme, ¡haciendo de mí un conspirador temible!

Pues bien, señor director, una sola circunstancia bastará para demostrar así la falta de pudor con que los enemigos de la Compañía en Portugal se aprovechan de todo para fabricar sus calumnias.

Los periódicos de España y Portugal publicaron estos días pasados que el encargado de Negocios de la República en Madrid había pedido al Sr. Canalejas que mandase alejar de la frontera portuguesa mi humilde persona y me obligase á internarme en España. Varios periódicos, en efecto, afirmaban que yo me encontraba, ora en Pontevedra, ora en Vigo.

Pues bien, la verdad es que jamás en mi vida he estado un solo instante ni en Vigo ni en Pontevedra. Y en cuanto á España, desde que de ella me ausenté el 16 de enero, con destino á Holanda, ni una sola vez he salido de Holanda ó de Bélgica, sino es unas pocas horas, que por dos veces tuve que permanecer en Alemania. Vea usted, señor director, hasta qué punto llegan las informaciones de esos señores, aun en negocios que no dudan tratar por vías diplomáticas, y cuáles son los procedimientos que suelen emplear para hacer valer sus prejuicios y sus odios, ó quizá también para buscar una justificación retrospectiva á las repugnantes tiranías que contra nosotros practicaron.

Pidiéndole quiera dar publicidad á estas líneas, tengo la honra, señor director, de presentarle las protestas de mi sincera gratitud.

LUIS GONZAGA CABRAL

Provincial de la Compañía de Jesús en Portugal.

Bruselas, 27 de mayo de 1911.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA de Brieu y C.ª, Alcañiz. Pureza garantizada.

EL TEATRO DE LA GRAN VIA

Un lío de gran espectáculo

Ya dijimos que el teatro de la plaza del Callao, que tan laboriosa gestación tuvo hasta que logró inaugurar su temporada recientemente, había cerrado sus puertas.

Uno de los mil incidentes ocurridos entre los múltiples capitalistas que aportaron dinero, y un déficit considerable que pesaba sobre el negocio, determinó esa primera hecatombe. Infinidad de familias quedaron sin pan, y el buen nombre del flamante coliseo sufrió rudo golpe.

Lo que ocurrió era sencillo. El negocio andaba mal, y entre los empresarios había quien se resistía á seguir gastando el dinero, so pretexto de que la culpa del desastre era imputable tan sólo al que llevaba la dirección artística, y no tenía habilidad para atraer al público pagano.

A esto contestaba el que dirigía el cotarro, que todos debían enjugar ese déficit en la proporción correspondiente, porque la marcha desastrosa del negocio era una eventualidad del mismo. Venían mal dadas, y no había más remedio que aguantar. Esta era la tesis.

No se pusieron de acuerdo, porque no todos son millonarios, ni se hallan en condiciones de derrochar su fortuna, y sobrevino, como es natural, el conflicto.

Suspendingas las representaciones, han surgido incidentes nuevos.

Un notario en el teatro.—¡A la calle todos!

El representante de la Sociedad que explotaba, D. Julio Castro, se dirigió ayer mañana al teatro, como de costumbre.

Llamó, y nadie le contestó.

—¿Qué le habrá ocurrido al conserje?... ¿Se metería ayer en los tumultos de los albañiles, y estará detenido en el Juzgado?... Se preguntó descorazonado el representante.

Repitió las llamadas, porque observó movimiento dentro, y nadie le contestó.

Entonces empezó á preguntar á todo el mundo, á vecinos y vendedores que se sitúan enfrente del teatro, y supo una cosa que le heló la sangre.

Dentro estaban, desde primera hora, el concesionario del teatro, D. Máximo Jiménez, individuo de la Sociedad explotadora, un notario, que era el Sr. Martínez Alcaina, y tres amigos que, según referencias, eran los Sres. Grasses, Garrido (L.) y Morales del Campo.

El notario había levantado acta de la visita y de todo lo que habían encontrado dentro del teatro, y luego, con ayuda del conserje y de unos obreros, había procedido á cerrar con candado todas las puertas.

Esto lo hizo requerido por D. Máximo Jiménez á presencia de los señores que le acompañaban y de un inspector y dos agentes de Policía.

Desde ese momento allí no podía entrar nadie. Ni siquiera el representante de la Empresa, D. Julio Castro, que ya hemos visto cómo se cansó de llamar inútilmente.

No le valió invocar derechos ni amenazar con llevar á todos al Juzgado. Se tuvo que retirar conforme había llegado, y con los nudillos desollados de tanto golpear las puertas.

El Sr. Castro, conceptuando que se había cometido un delito, allanando, sin permiso, una morada, que no es la de D. Mariano Jiménez, corrió á prevenir de lo que ocurría á otro de los socios, acaudalado comerciante, que tiene todos sus cariños puestos en el teatro del Callao.

También éste (el socio) se quedó como el que ve visiones.

—Pero ¿quién se ha atrevido á tanto?

—Don Máximo.

—¡Jesús! ¡Jesús!... ¡Esto ya es un colmo!

—Yo creo que debemos ir al Juzgado.

—¡Inmediatamente!

Y sin pérdida de tiempo, ambos se encaminaron á la Casa de Cánónigos.

Entretanto, frente al teatro se detenían muchos curiosos, leyendo los carteles, que siguen diciendo en letra roja: *El primer espada*.

En el Juzgado.

El Sr. Castro presentó la denuncia en el Juzgado de guardia, relatando todos los hechos y haciendo historia de las alternativas que ha experimentado sucesivamente la Sociedad que explotaba el desgraciado teatro de la Gran Vía desde que se constituyó hasta el día de la fecha, uno de los más aciagos que ha tenido.

Dicen los recurrentes que el Sr. Jiménez, concesionario del teatro, hizo renuncia de sus derechos en favor de la Sociedad, al constituirse ésta, y que ahora no es más que uno de los varios socios que la componen, sin facultad para proceder como ha procedido.

En fin, la pelota está en el tejado. Veremos lo que dice y hace el juez competente.

*

D. Francisco Garrido López, perteneciente á la Sociedad propietaria del teatro Gran Vía, nos ruega hagamos constar que no es el Sr. Garrido (L.) de quien se dice que acompañó en las diligencias de ayer á D. Máximo Jiménez.

EL VINO ONA

no es alcohólico ni está alcoholizado; inmejorable para la debilidad nerviosa.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Salvadora Morell é Isern las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Antonio Mas y Morell.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de ascenso una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Alicante.

—Otra disponiendo se acepte el donativo

hecho por doña Adela Ginés y Ortiz, de su obra de escultura en barro cocido, titulada «Canto de victoria», con destino á la galería artística del Museo de Arte Moderno.

—Otra ídem id. id. por D. Manuel Flores Calderón, de dos retratos de su propiedad, con destino al Museo de Arte Moderno.

—Otra aprobando las oposiciones á las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Mahón, Huelva y Palencia, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

—Otra disponiendo se den las gracias á don Luis Mariano Vidal por el donativo de un motor á gas, de vacío, sistema Lovone, 1/16 HP.

—Otra nombrando delegados del Gobierno de España en el Congreso internacional de Paidología, que ha de celebrarse en Bruselas, á D. Rafael Altamira y Crevea y D. Eduardo Vincenti.

—Otra ídem id. id. en el Congreso internacional de Sociología, que ha de celebrarse en Roma, á D. Vicente Santamaría de Paredes.

FOMENTO.—Real orden sobre visita de inspección á la Sociedad Monte Benéfico de Quintas (en liquidación), domiciliada en Coaña.

—Otra declarando caducada la real orden de 5 de enero último, en la que se disponía la inscripción del Monte Benéfico, Seguros de Quintas, domiciliado en Coaña.

—Otra declarando en liquidación á la Asociación La Previsión de Aragón, domiciliada en Zaragoza.

—Otra dictando reglas para la celebración de la Asamblea de L'Amich del Poble Catalá.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Tánger del súbdito español José Luque y Martín.

Hacienda.—Subsecretaría.—Rectificación al escalafón de funcionarios dependientes de este ministerio.

—Nombramientos de personal administrativo dependiente de este ministerio.

Dirección general del Tesoro Público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Anulando el resguardo de depósito número 371.754 de entrada y 61.625 de registro.

Dirección general de Contribuciones.—Anunciando por primera vez la vacante de los títulos de conde de San José de Santurce y conde de la Diana.

Gobernación.—Subsecretaría.—Nombrando guardia segundo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Granada á don Juan Molina Manjón.

—Relación de aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Resolviendo expediente sobre aprobación de las cláusulas por que ha de regirse la Escuela pública de Añes, Ayuntamiento de Alava, fundada por doña Leonor Rambaud.

—Ídem id. sobre validez académica de asignaturas cursadas por D. Carlos Carbó en la Universidad de Buenos Aires.

—Nombrando á D. Quintiliano Saldaña catedrático numerario de Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Dirección general de Primera enseñanza.—Declarando desiertas las oposiciones á las plazas de profesor de Pedagogía del Instituto de Ciudad Real y Auxiliares agregadas.

—Ídem id. id. á las plazas de profesoras de labores de las Escuelas Normales de Maestras de Cuenca y Segovia.

—Aprobando las oposiciones á las plazas de profesoras numerarias de Ciencias de las Escuelas Normales de Avila y Zamora.

—Ídem id. á plazas de profesores de Ciencias de la ídem id. de Córdoba, profesores de Pedagogía de los Institutos de Zamora y Albacete y Auxiliares de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Burgos, Pontevedra y Huesca.

—Nombrando profesor numerario de Letras de la Escuela Superior del Magisterio á don Domingo Barnés y Salinas.

—Disponiendo se hagan extensivos á las Escuelas Normales los preceptos contenidos en la real orden de 30 de abril de 1904, sobre incompatibilidades entre jueces de Tribunales de exámenes y alumnos.

—Resolviendo solicitud de D. José Córdoba López, en la que solicita autorización para educar é instruir á dos niños del Rif, procedentes de las Escuelas de Melilla, albergándolos en su Colegio pensionado de Santo Tomás de Aquino.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Personal.—Anunciando haber sido solicitado por D. Manuel Ayán y Monteros duplicado del título de ingeniero agrónomo.

Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Autorizando á la Jefatura de Barcelona emplee por Administración el presupuesto aprobado para reparación de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Barcelona á Santa Cruz de Calafell.

—Ídem á la ídem de Zaragoza para emplear por Administración el ídem id. para ídem de los kilómetros 1 al 10, 21 al 30, 31 al 35 y 42 de la carretera de Zaragoza á Teruel, provincia de Zaragoza.

—Disponiendo se ejecuten por Administración las obras de reparación del kilómetro 456 de la carretera de Madrid á Cádiz á Algodonales, sección de Marchena á Morón (Sevilla).

Aguas.—Ampliando á 1.077 litros de agua el aprovechamiento de 272 que fué concedido por real orden de 3 de febrero de 1906 á D. Martín Miró Cabeza para el riego de fincas.

Canal de Isabel II.—Anunciando que desde el 20 del actual se admitirá el cupón número 14 de las cédulas amortizadas por este Canal, vencimiento de 1.º de julio próximo.

—Disponiendo que el 16 del actual se verifique el sorteo para la amortización de 220 cédulas garantizadas por este Canal.

Excelente para el estómago.

VINO ONA

Se curan la debilidad y postración nerviosa.

CUESTIONES DE HIGIENE MODERNA

Lo rayos ultravioleta y la esterilización de las aguas potables.—Una entrevista con el profesor M. Victor Henri.

Ir á un viaje de estudios sobre higiene urbana implica hallar todos los días, y á cada paso, cuestiones dignas del mayor interés público, que debían tratarse desde la tribuna de largo alcance que representa un diario de gran circulación. Debo desarrollar, poco á poco, todas esas cuestiones en mis Memorias oficiales; pero hay algunos asuntos concretos que no puedo por menos que desglosarlos del tratado general y ofrecerlos al público, á cuyos intereses sanitarios se refieren directamente, sin pérdida de tiempo y del modo más elemental y sencillo posible.

Hace poco tiempo que LA CORRESPONDENCIA informó á sus lectores del paso dado por el Municipio de Madrid en el sentido de ofrecer á los vecinos agua purificada, mediante la instalación de una fábrica ozonizadora; esto es, un mecanismo que tiene por objeto emulsionar energica é íntimamente el gas ozono (oxígeno tricondensado) con el agua, emulsión que da por resultado la muerte de todos, ó casi todos, los gérmenes de enfermedad que puede llevar el agua. El sistema implantado en Madrid, es diferente de la columna de Marmier y Abraham, que funciona, v. g., en la ciudad de Chartres, y es igual, salvo el tamaño, al instalado en San Petersburgo, por los Sres. Otto, para dar cima á la magna empresa de esterilizar las aguas del río Neva, infestadas de gérmenes coléricos.

En Madrid, y en muchas otras ciudades españolas, dicha esterilización de las aguas de alimentación es absolutamente necesaria, ora como único procedimiento para sanear los caudales que llegan á la urbe, ora como medida complementaria de las instalaciones hoy en función. Con semejante precaución se conseguiría proteger sólidamente á nuestras poblaciones contra la amenaza del cólera morbo, pendiente sobre España desde hace algunos años, así como también se lograría una presión energética de las infecciones intestinales y de la fiebre tifoidea, que, más ó menos, puede afirmarse que constituyen una pertinaz epidemia de nuestras ciudades, y cuya cuantía puede evaluarse ante la cifra de 40.000 muertos anuales, que arroja la estadística demográfica oficial.

Según me dijeron el Sr. Otto y los ingenieros de la Sociedad del Ozono, en París, la instalación actual de Madrid, que no puede suministrar más que 600 metros cúbicos diarios, debe calificarse de «instalación de ensayo», á propósito para que el brillante Cuerpo técnico del Laboratorio Municipal de la Villa realice estudios concluyentes. El ilustre doctor Chiocté, sin duda, quiere proceder con una loable prudencia en cuestión de tanta importancia.

En efecto, «prácticamente», debemos considerar la ozonización como un procedimiento nuevo, insuficientemente discutido y probado. A mayor abundamiento surgen idénticas reflexiones acerca del valor de los rayos ultravioleta para dar cima al problema higiénico propuesto, puesto que la fecha científica de la «radiación» es más reciente aun, y en el terreno práctico no hay, que yo sepa y haya visto, más que una instalación en Rouen. Sin embargo, presentase la cuestión con un ropaje científico tan correcto y sugestivo, merece tanta confianza la firma del sabio profesor Henri, que desde la Sorbona patrocina la «radiación» y sus capacidades esterilizadoras y microbicidas, que el viajero por el Reino de la Higiene ha de pararse en este punto para visitarlo y conocerlo con la atención más profunda: esa impresión recibí, hablando con los Sres. Puech y Chabal, los inventores de los «debastadores» y «profilactos», y con el Sr. Westinghouse, en cuyo aparato saltan los rayos del espectro ultravioleta, cuyas misteriosas propiedades embargan los dos cerebros unisonos del sabio y simpático matrimonio Henri.

No hubo de serme difícil obtener de la cortesía francesa una entrevista, en pleno laboratorio, con el Sr. Henri, todo ciencia, y por lo tanto, todo bondad y todo modestia. ¿Qué son los rayos ultravioleta? Un segmento del larguísimo espectro de la luz. Esta, al descomponerse á través del prisma, da la banda del iris con sus siete colores, cuyo aparato perceptivo puede ser la retina; pero, hasta mucho más allá del poder perceptivo de nuestros ojos, dicha banda se extiende en una gama de rayos, cada uno de cuyos haces posee sendas y extraordinarias propiedades, y que el hombre puede recoger y manejar por medio de ingeniosos aparatos.

La luz es un movimiento vibratorio; cada vibración es una onda, esto es, una curva que sube y baja, como la superficie de un lago rizado por la brisa: sólo que las ondas de la luz, tienen longitudes tales, que la unidad de medida es la «millonésima de milímetros». Rota la «composición» de la luz blanca, por la refracción en el prisma, el rayo se desintegra según la longitud de onda de los elementos componentes: el «espectro visible», desde el rojo al violeta, se desarrolla entre longitudes de 700 á 400 unidades: el sol y el arco voltaico siguen produciendo rayos «invisibles», de gran poder sobre la placa fotográfica, hasta las 300 unidades de longitud de onda; he aquí los primeros rayos ultravioleta. Pero si se hace saltar la chispa eléctrica entre electodos de mercurio, dentro de una pequeña cámara (lámpara) de cuarzo, vacía de aire y llena de dicho metal gaseificado, el mercurio se volatiliza constantemente. Podemos prolongar el espectro ultravioleta hasta ondas de 100 unidades de longitud, del cual es prácticamente utilizable el segmento comprendido entre las longitudes 280 y 220.

Esta última parte del espectro ultravioleta, tiene las propiedades siguientes: Sus rayos atraviesan el cuarzo, pero no el cristal ni el vidrio, substancias que son impermeables á esta rara especie de luz oscura: son absorbidos por toda clase de substancias orgá-

nicas, vivas y muertas, formes é informes, sólidas, coloidales y disueltas, primitivas y transformadas, desde los más complicados núcleo-albuminoides, hasta las bases xáuticas, las purinas y las simples glicocóla, tiro-sina, etc.

Todas estas substancias que absorben, que se apropian los rayos ultravioleta, se transforman ante el impulso, ante la explosión, por decirlo así, de las colosales energías que esos rayos han introducido en las moléculas. Si la materia orgánica está en forma de microbios vivos, la primera y rapidísima transformación que sufren es la muerte; la «luminocubión» casi instantánea. Si el medio microbiano es el agua, ésta queda esterilizada, «cipo facto».

He aquí la esencia científica del procedimiento, que, familiar en los laboratorios, no es, sin embargo, del dominio público. Tal fué la luminosa conferencia de Víctor Henri, en un rincón de su laboratorio de la Sorbona, ante tres personas que le escuchábamos con embeleso. Creo que debo despararramar, sin tardanza, en nuestro público, estas noticias, y las enseñanzas que de ellas se derivan, para la inteligencia verdadera y general del estado actual de las ciencias higiénicas.

Expongo el preámbulo de mi próximo artículo á LA CORRESPONDENCIA sobre el mismo tema de hoy, considerado bajo un aspecto práctico de gran interés.

DR. ANTONIO SALVAT

Bruselas, 31 de mayo de 1911.

La sopa más exquisita y nutritiva ROYAL SOUP PIDASE EN ULTRAMARINOS

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Los letrados Sres. Bergamín y Sarabia Pardo (D. Justo) han informado en un recurso procedente de la Audiencia de Pamplona sobre cumplimiento de un contrato, debatiendo con gran lucidez la teoría de si el contrato de arriendo y calcanación de minerales á precio alzado es «un arrendamiento de obras y servicios, y por tanto aplicable el artículo 1.594 del Código Civil, como sostuvo el recurrente Sr. Bergamín, ó si no es aplicable, como sustentó el Sr. Sarabia.

Los problemas de novación y rescisión de contrato dieron ocasión á los distinguidos letrados para disertar brillantemente sobre los hechos complicados de tan importante pleito y sobre la legislación romana, foral de Navarra, de nuestro Derecho civil y de la Jurisprudencia.

En la misma Sala 1.ª se ha visto un recurso, interpuesto por un arrendatario de la Agencia ejecutiva de Pósitos contra real orden de 18 de junio de 1909.

La Sala, de acuerdo con las pretensiones del letrado Sr. Azopardo, ha dictado sentencia desestimando la excepción de incompetencia alegada por el fiscal, y revocando la referida real orden.

Elecciones en el Colegio.

Hoy y mañana, de doce á cuatro, será la votación en el Colegio.

D. Antonio Gabriel Rodríguez, que presenta su candidatura para diputado primero, manifiesta esta tarde que habiéndose dicho que presentaba también la suya el ilustre ex ministro Sr. González Besada, había visitado á éste para retirarse en tal caso, añadiendo que el Sr. Besada le había autorizado para que desautorizase el que se hiciese figurar su nombre en candidatura alguna.

ALVAR-ARRANZ.

Bastones de Malaka

Los legítimos ingleses, las mejores camisas, los impermeables de las mejores Casas de Londres, las corbatas más lindas é innumerables artículos, los venden á precios reducidos los Hijos de A. Magdalena, calle del Arenal, esquina á la de Bordadores.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

Doña María Luisa Suárez Inclán, 21 años, Moncloa (Instituto). — Francisco Pando, 90, costanilla de San Andrés, 10. — Esteban Iglesias, 6, Mesón de Parédes, 21. — Matilde Pérez, 18, Tetuán, 12. — Antonia Vals, 82, Zabaleta, 17. — Cayetano Gómez, 67, Ronda de Segovia, 15. — Cipriano Ayuso, 72, refón, 42. — Andrés Domínguez, 47, Oviedo, 7. — Rita Gabea, 18, Cabeza, 18. — Jesús García, 57, Reloj, 16. — Salvador Guillén, 49, Trafalgar, 5. — Francisco Pérez, 69, Ferraz, 8. — Rosario Martín, 63, San Bernabé, 12. — Rafael Alvaréz, 53, paseo de Recoletos, 3. — Teófilo del Pozo, 20, Mayor, 21. — Anselmo Trujillo, 11, paseo de los Jesuitas, 8. — Angel Camas, 15 meses, Saavedra Fajardo, cuartel. — María Montañés, 4, Palma, 37. — Mariana Cerdá, 24 días, Ercilla, 12. — Pascual Lumbrera, 6 años, Divino Pastor, 22. — Lorenzo Hidalgo, 23 días, Toledo, 118. — Felisa Hernández, 39 años, Hernán Cortés, 14. — Luisa Bolas, 21 meses, Rodas, 13. — Balbina Estévez, 58 años, travesía del Horno de la Mata, 7. — Cristóbal Pérez, 40, Hospital Provincial. — Emilio Guirre, 27 meses, ídem. — Marta Tabares, 66 años, ídem. — José Díaz, 68, ídem. — Casimiro Polo, 31, ídem. — Emerita Heredia, 20 meses, ídem. — José Toledo, 21, ídem. — Juana Martínez, 39 años, ídem. — Román Torralba, 51, ídem. — María Ulloa, 40, ídem. — Miguel Jiménez, 13 meses, Atocha, 131.

JUNTAS GNFRALES

Compañía Madrileña de Almacenes Generales de Depósito y Transportes, concesionaria de la Alhóndiga de Madrid, 30 junio; Moratines, 1.

Compañía Española de Ferrocarriles secundarios, 23 junio; Marqués del Duero, 5.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, 19 junio; Lealtad, 11.

EN EL CONGRESO

LA SESION

SABADO 3.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Romanones, con 14 diputados en los escaños.

Escasa concurrencia en las tribunas. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Leída el acta, el Sr. AMADO pide que se lea el artículo del reglamento, que fija en 70 el número de diputados para celebrar sesión. Se lee el artículo.

El Sr. LAMANA pide también la palabra. El PRESIDENTE: Supongo que S. S. se adherirá á las palabras del Sr. Amado.

En vista de esos requerimientos, y de que no hay número, se levanta la sesión.

Los Sres. LERROUX é IGLESIAS (don Emiliano) protestan de que no ha habido requerimientos, pero la sesión queda levantada.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas, después de despachar con el Monarca, estuvo en Gobernación, con objeto de informarse de las noticias que hubiera de provincias, y con preferencia de las que se relacionaran con las huelgas obreras existentes.

Se informó asimismo de las gestiones realizadas cerca del señor ministro de la Gobernación, en favor de la libertad de los detenidos á consecuencia de los sucesos desarrollados anteayer en Madrid.

Cree el Sr. Canalejas que no se reproducirán; pero si llegaran á repetirse, no ocultará serán enérgicamente reprimidos, porque en manera alguna el Gobierno puede consentir que se organicen manifestaciones que, además de impedir la circulación del público en el centro de una población, sean perturbadoras del orden.

Ha añadido que él, como demócrata, hará leyes amplias; pero con el convencimiento firmísimo de que por todos han de ser respetadas, atribuyendo todo lo que está ocurriendo á una confusión que los ciudadanos, en general, tienen de sus deberes.

Confía en que las gestiones que se hacen conducirán al trabajo á los obreros dentro de un par de días.

Lo ocurrido anteayer lo califica de movimiento sedicioso, cuya trama poseen las autoridades, las cuales hacen trabajos para capturar á unos individuos á quienes se supone principales instigadores. Está probado que entre los obreros había otros elementos, como lo demuestra el hecho de que se hubieran dado vivas á los Consumos.

Se extraña de que se hable de llevar el asunto al Parlamento, siguiéndose con esto prácticas ya desechadas en otras naciones.

El Presidente, hablando de otras huelgas, dijo que la de Zaragoza había sido resuelta en forma muy satisfactoria, por la acertada intervención de aquel gobernador, y que la de Bilbao seguía en el mismo estado.

De Marruecos, por lo que afecta á Alcázarquivir, las noticias no son nada agradables. Aunque las fuerzas del tabor español no han sido objeto de agresión alguna, el capitán Ovilo no oculta su preocupación ante el estado de agitación que allí existe y que va en aumento.

Tiene una carta el Sr. Canalejas de varios representantes en Cortes por Barcelona, denunciándole la impunidad de que gozan allí los propagadores de la pornografía, ya en el teatro, ya en la venta de láminas. Le piden se ponga coto á esa libertad, no como cuestión política, sino como cuestión de decencia y en bien de la cultura.

Ha recibido el Presidente la visita de una Comisión del Ateneo Obrero de Barcelona.

Se ha firmado un decreto, que en breve aparecerá en la Gaceta, convocando á elección parcial para la provisión de un diputado á Cortes por Valdeorras.

Este distrito lo ocupaba el Sr. Cobián (hijo), que ha hecho renuncia de él, creyéndose ocupará esta vacante su padre, el hoy gobernador del Banco y ex ministro de Hacienda.

Con motivo de la estancia en Madrid del Príncipe Fushini, que visitó el ministerio de Marina y el Museo Naval, el Emperador del Japon ha concedido la gran cruz del sol naciente al ex ministro de la Corona D. Diego Arias de Miranda.

Levantada la sesión, por falta de número, en el Congreso, éste quedó casi por completo desierto.

Lo hecho por los Sres. Amado y Lamana no produjo el mejor efecto entre algunos elementos, sobre todo los radicales.

El Sr. Iglesias (D. Pablo), que se encontraba en la Cámara desde mucho antes de que los timbres llamando á sesión sonaran, no ocultaba su contrariedad por lo ocurrido, porque haciendo un verdadero esfuerzo había abandonado el lecho, sin otro fin que el de interpelar en la sesión de ayer al Gobierno sobre los sucesos de anteayer en Madrid.

A su interpelación concedía el Sr. Iglesias importancia, y á cuantos periodistas hablaron con él, manifestó que en ese punto, ó mejor dicho, respecto de la oportunidad ó inoportunidad de ocuparse en los sucesos desarrollados, tenía distinto criterio del que sustentaba el Sr. Canalejas, á quien, con toda clase de respetos dicho, juzga equivocado en sus apreciaciones.

El Sr. Lerroux también se proponía tratar de los mismos sucesos.

El Sr. Lamana decía que, en realidad, no había sido él, sino el Sr. Amado quien había solicitado se contase el número; pero que en igual actitud se encontraba que el segundo, porque no podía consentir que interpelaciones como la que se proponía hacer el Sr. Iglesias se explanasen habiendo solamente en la Cámara 10 diputados.

Conforme iban llegando después á la Cá-

mara los diputados; la abandonaban, dirigiéndose al Senado.

La Comisión general de Presupuestos se reunió por la tarde en el Congreso para dictaminar sobre el crédito de 2.200.000 pesetas con destino á conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz.

Hubo una amplia discusión, en la que tomaron parte representantes de mayoría y de minorías.

Se dió dictamen favorable, al cual formularán voto particular los conservadores, fundados en que no se trata de un proyecto de Gobierno, sino de un crédito, que se presenta sin que le acompañe el detalle para su inversión, y en que la mayoría que ha suscrito el dictamen, lo ha ampliado en 200.000 pesetas con el fin de conmemorar otros hechos gloriosos en distintas ciudades, lo cual se prestará á que se formulen peticiones de muchas partes.

El señor ministro de la Gobernación estuvo hasta las últimas horas de la madrugada en su despacho oficial.

Tenía noticias oficiales el Sr. Barroso que confirmaban el fracaso de la huelga que proyectaban los ferroviarios de Vizcaya y no haber tenido complicaciones la de descargadores de carbón. Sin que hayan abandonado éstos su actitud, es lo cierto que se observa la circulación de carros de carbón por las calles de Bilbao, y que á las industrias no ha llegado aún á escasear dicho artículo.

En cambio, las noticias que el Gobierno ha recibido de la provincia de Cádiz no son muy agradables.

Los obreros agrícolas de la campaña de Jerez se han declarado en huelga, y ante la eventualidad de sucesos de determinada índole á que pueda conducirles su actitud, se han adoptado las precauciones necesarias.

El Gobierno ha cambiado impresiones con el capitán general de Andalucía, que aquí se encuentra, y si es preciso, será enviada alguna fuerza de Guardia Civil de Caballería y del Ejército, si las circunstancias lo aconsejarian, á fin de ejercer una exquisita vigilancia en aquella extensa campaña y evitar en su día cualquier colisión que pudiera haber entre los huelguistas y los segadores de nacionalidad portuguesa, que acostumbran todos los años á ir á determinada parte de Andalucía para dedicarse á los trabajos de recolección de los cereales.

Las secciones del Senado han nombrado las siguientes Comisiones:

Asientos para empleadas: marqués de Barzanallana, Mellado, Pulido, Olmedilla, Berenguer, Bonet, Domine.

Obras hidráulicas: Martos, Mellado, Palomo, Sarthou, Ranero, López Pelegrín, marqués de Alonso Martínez.

Obras de puertos: Martos, Mellado, Palomo, Sarthou, Ranero, López Pelegrín, marqués de Alonso Martínez.

Administración y Contabilidad pública: marqués de Mondéjar, Rosell, Aguilera, Sanjuán, Álvarez Guijarro, Díaz Cordobés, marqués de Alonso Martínez.

INFORMACION BURSATIL

3 DE JUNIO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Amortizable al 5 por 100, Amortizable al 4 por 100, Banco de España, etc.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Norte, Alianteos, etc.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, etc.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, etc.

ESTADISTICAS

Las industrias químicas y similares que hay en Barcelona, según expresan los datos oficiales, son:

Abonos, 12; fabricación y refinó de aceites vegetales, 7; aglomerados de carbón vegetal, 4; de cok y hulla, 1; aguarrás, 1; aguas azoadas, 1; aguas destiladas, 3; oxigenadas, 1; albayalde y minio, 2; destilación y rectificación de alcoholes, 7; almidón, 10; alquitrán, 4; amianto, 1; molinos de azufre, 3; barnices, colores, secantes y esmaltes, 18; betunes y cremas para calzado, 4; blanqueo y manufacturas de cera, 31; bujías esteéricas, 20; cartón y estrazas, 8; cartón-cuero, 4; cartón-piedra, 2; caucho, 10; celuloide, 1; cerillas fosforícas, 2; cola, 5; molinos de corteza, 6; cremor tártaro, 2; creosotado de maderas, 3; desengrasantes, 3; desincrustantes, 2; molinos de drogas, 6; esencias, 3; especialidades farmacéuticas, 12; fosforos de cartón, 1; gas, 3; glucosas, 1; goma líquida, 2; grasas y lubricantes, 24; hules, 3; impermeables, 5; jaboneras, 35; laboratorios químicos, 20; lacre, 1; lejías, 24; maltas, 2; mangutos de incandescencia, 4; refinación de naftalina, 1; negro animal, 1; negro de humo, 2; oleas, 4; papel de fumar, 12; papel de lija, 1; papel-tela, 1; pastas para filtrar, 1; ídem para rodillos de imprenta, 1; pasta para suavizar pieles, 1; perfumería, 9; petróleo, 2; polvos insecticidas, 8; productos químicos, 15; sebo, 10; telas de esmeril y de lija, 1; tintas de escribir, 10; tipográficas, 2.

Las industrias del mueble y decorado que existen actualmente en Barcelona son las siguientes:

Fabricación y compostura de abanicos, 22; de asientos y respaldos de cartón-piedra, 3; bastones, 19; baúles y cofres, 10; bolas y efectos de billar, 3; boquillas, 2; cajas y estuches de lujo, 19; camas y colchones de hierro, 18; colchones de lana, 24; doradores, 30; ebanisterías, 159; embutido ó taracanda, 7; escaboters, 128; fuelles, 5; jaulas, 9; lámparas, 155; marcos para cuadros, 11; mesas de billar, 8; moteaduras, 14; fabricación de muebles, 19; restauración de muebles, 63; fabricación y reparación de paraguas y sombrillas, 32; sillas de fibras vegetales, 61; sillas de hierro, 2; tallistas, 41; tapicerías, 35; y fábricas de transparentes, 10.

Según los datos oficiales recientemente publicados, las fábricas de fluido eléctrico de España, clasificadas por provincias y la naturaleza de su fuerza motriz, sin la categoría de fuerza motriz eléctrica, son, en total, las que siguen:

Alava, 25 fábricas, 33 generadores y 3.662 caballos de vapor, de fuerza; Albacete, 18, 29 y 4.219; Alicante, 53, 69 y 5.486; Almería, 11, 17 y 1.219; Avila, 7, 10 y 173; Badajoz, 34, 46 y 2.040; Baleares, 15, 21 y 1.189; Barcelona, 319, 527 y 49.669; Burgos, 33, 47 y 1.942; Cáceres, 17, 30 y 2.385; Cádiz, 32, 72 y 4.525,20; Canarias, 5, 15 y 2.138; Castellón, 17, 19 y 1.443; Ciudad Real, 23, 53 y 5.236,28; Córdoba, 23, 44 y 3.039; Coruña, 18, 41 y 7.843; Cuenca, 13, 20 y 2.192; Gerona, 113, 144 y 8.821,30; Granada, 34, 51 y 9.135; Guadalajara, 22, 25 y 763; Guipúzcoa, 63, 86 y 13.854; Huelva, 18, 30 y 2.231; Huesca, 18, 28 y 1.942; Jaén, 28, 50 y 5.389; León, 22, 37 y 4.148; Lérida, 42, 51 y 834; Logroño, 27, 35 y 1.246; Lugo, 8, 14 y 500; Madrid, 53, 154 y 38.767; Málaga, 35, 51 y 4.265; Murcia, 20, 35 y 6.015; Navarra, 67, 98 y 9.444; Orense, 5, 10 y 1.970; Oviedo, 82, 127 y 10.084,72; Palencia, 29, 35 y 1.378,96; Pontevedra, 13, 33 y 5.930; Salamanca, 22, 30 y 2.303; Santander, 29, 58 y 4.615; Segovia, 5, 8 y 857; Sevilla, 43, 73 y 4.928,28; Soria, 12, 13 y 744; Tarragona, 20, 40 y 3.719; Teruel, 17, 19 y 970; Toledo, 26, 43 y 3.091; Valencia, 99, 128 y 9.284; Valladolid, 30, 50 y 2.647; Vizcaya, 66, 113 y 11.599,30; Zamora, 7, 11 y 485; y Zaragoza, 58, 82 y 5.546.—En totales: 1.796, 2.685 y 277.907,04.

Este centro administrativo de la provincia de Madrid ha celebrado ayer sesión, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Se lee el acta de la anterior y queda aprobada.

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de Personal y Beneficencia.

Se acuerda quede sobre la mesa la memoria de los acuerdos tomados por la Comisión provincial saliente, no sin antes entablarse animado incidente entre los Sres. Largo Caballero y Prida y el Sr. Sanz Matamoros; pero merced á explicaciones sinceras de los tres representantes de la provincia y la mediación de la presidencia, queda conjurado el incidente.

El Sr. Largo Caballero pide que en adelante no se celebre por el interior de las salas del Hospital Provincial procesión ninguna con motivo de administrar el Viático á los enfermos, por las molestias que á éstos proporcionan dichas ceremonias.

Rebatió las manifestaciones hechas el señor Freire.

El Sr. Caballero se une á las manifestaciones hechas por el Sr. Largo Caballero, sosteniendo que, en efecto, los enfermos sufren molestias con motivo de dichas ceremonias y precisa tomar el acuerdo de que sean suprimidas.

El Sr. Prida pide protección para empleados modestos que hay en el Hospicio que disfrutan de casa y que, según acuerdo de la Diputación, tienen que abandonar dichos domicilios, pidiendo que no los abandonen hasta el 1.º de enero próximo.

La proposición simpática del Sr. Prida fué escuchada con manifestaciones de simpatía, hablando en pro de lo propuesto por el señor Prida el conde de Limpías.

También éste replica á la Presidencia manifestando la misma si es cierto que se gasta más fluido eléctrico que el debido en el establecimiento del Hospicio, resultando ser cier-

to el exceso de fluido que se consumía, si bien no de un modo excesivo puesto que se trataba no más que de dotar de luz en sus domicilios á personas que disfrutaban de modestísimos sueldos.

El Sr. Leyva manifiesta que en verdad era humanitaria y justa la proposición del señor Prida, y que si él propuso despojar de la luz á algunos modestos funcionarios del Hospicio fué porque así se lo exigía el reglamento, circunstancia que le obligaba á presentarse ahora como enemigo de protección.

El Sr. Caballero habla en contra de la proposición del Sr. Prida, no porque le parezca mal la protección que se pide para los empleados modestos del Hospicio, á cuyo lado está, sino porque se falta á lo dispuesto en el reglamento; bien entendido que cuando llegue la discusión de los presupuestos será uno de los primeros que pida aumento de sueldo para los modestos funcionarios del Hospicio.

Rectifican los Sres. Prida, conde de Limpías y Freire, y después de hacer uso de la palabra otros representantes de la provincia, se levanta la sesión.

Curaçao Marie Brizard

Licor delicioso. Digestivo.

PETICION JUSTA

Vecinos de las inmediaciones del pueblo de Seseña nos suplican formulemos un justo ruego, que seguramente ha de atender la Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.

Es el caso que en aquellas inmediaciones, en la línea de Alicante, existe una estación, con todo el personal y elementos necesarios para el tráfico y en la que, sin embargo, no se detiene ni un solo tren.

Se conoce la estación por el nombre de «Las Yeguas» y allí existió antiguamente un apeadero que fué convertido, reconociéndose su importancia, en estación.

Habían de afluir á esta con sus productos, que son muchos, los propietarios de fincas próximas, obligados hay á transportar los ganados, hortalizas, frutos, granos, etc., á la estación de Seseña, que dista largo trecho.

Con sólo que hicieran parada en la estación de Las Yeguas, puesto que tiene personal y material completo, uno ó dos trenes, el tráfico aumentaría en proporciones considerables, con beneficio para todos.

Estamos seguros de que la Compañía, tan pronto como se entere de esta petición, accederá á ella, pues le basta con dictar las órdenes oportunas, proporcionando con ello grandes ventajas á los productores y al público.

BIBLIOGRAFIA

La Casa editorial de Bailly-Baillière ha aumentado la «Nueva Biblioteca de Autores Españoles», que con tanto éxito y provecho de las letras españolas está publicando, con el tomo segundo de la serie dedicada á los historiadores de Indias.

El volumen primero comprendía, entre otras notables relaciones, la famosísima «Apologética», del padre Bartolomé de las Casas, que debían estudiar á fondo cuantos se precian de americanistas.

Este tomo comprende: la «Guerra de Quitón», de Pedro de Cieza de León; la «Jornada del río Marañón», de Toribio de Ortiguera; la «Jornada de Omagua y Dorado», y la célebre «Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile», de fray Reginaldo de Lizárraga.

El compilador y comentador de estos curiosísimos relatos, verdaderos documentos históricos y geográficos de valor inestimable, conserva, al reproducirlos, su primitiva ortografía, aunque procurando siempre, con oportunas notas y aclaraciones, hacer su lectura comprensible y fácil.

Es digno de todo elogio que la «Nueva Biblioteca de Autores Españoles», cumpliendo la promesa que su editor hiciera al comenzarla, dedique una serie de sus volúmenes á nuestros historiadores de Indias.

La bibliografía americanista española es muy poco conocida en nuestra patria, contra todo lo que ordena la lógica. Sabios y eruditos de Alemania, Francia, Estados Unidos é Inglaterra, han acaparado el conocimiento de los textos primitivos de nuestros cronistas de Indias. Y nosotros, los principales interesados, tenemos, cuando queremos buscar las fuentes de la historia y la geografía del descubrimiento y la conquista de América, que acudir á las obras donde escritores de otros países juzgaron los altos hechos de nuestros antepasados con arreglo á un criterio no siempre justo.

El Sr. Bailly-Baillière y el Sr. Serrano y Sanz merecen bien de cuantos comprenden la trascendencia de la obra que inician. Y es de desear que ésta sea apoyada en lo que vale, para que no tengan jamás que arrepentirse de haberla comenzado.

F. V.

«Bombones y caramelos».

«Bombones y caramelos» se titula el nuevo libro de Luis de Tapia y con decir que no es inferior á los «Salinos», del mismo autor, queda hecha su mejor alabanza.

Es un modelo de ingenio agudo, de versificación fácil, de sátira netamente española.

El maestro Galdós ha escrito para «Bombones y caramelos» un prólogo admirable.

Limitémonos por hoy á recomendar el libro y á felicitar á nuestro querido compañero Luis de Tapia.

Otro día hablaremos de «Bombones y caramelos» más extensamente.

C.

«Un drama de un escultor».

La Sección de Literatura del Círculo de Bellas Artes se ha reunido, citada por su digno presidente, D. Antonio Vela, á petición de una gran mayoría de socios, para tratar de la obra literaria «Reptil de alturas», que el escultor Carretero ha escrito y dedicado á dicha entidad artística.

La obra aparecerá muy en breve al público.

C.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«TRISTAN E ISOLDA»
Princesa.—No es la primera vez que, después de universalizada ya la ópera de Wagner, un dramaturgo trata de llevar la leyenda al teatro, despojándola del ropaje musical. Vano es el intento. Para que nos aviniéramos a concebir el drama sin el acompañamiento de la música wagneriana, sería necesario que el autor dramático se llamara Shakespeare.

Al recoger Wagner la leyenda la engrandeció. El poeta italiano Hector Moschino, como antes el poeta francés Armando Silvestre—autor de un *Tristán de Leonois*, estrenado años ha en el Odeon, de París—la empujaron.

El *Tristán e Isolda* de Moschino es superior, sin embargo, al *Tristán de Leonois* de Silvestre, y no reconocerlo así sería notoria injusticia. Es más interesante porque la leyenda aparece ahora especialmente latinizada por Moschino, y porque, además, los versos del poeta italiano son menos vulgares, más sobrios, más aristocráticos, más bellos, en fin, que los del ingeniosísimo cuentista francés.

El drama que aplaudimos anoche es sencillo, sabe a poco, no nos conmueve muy hondamente; pero se nos hace simpático por su modestia, por su ingenuidad y por el encanto de los versos, limpios, claros, sonoros.

Garavaglia se ha mostrado gran director teatral en esta ocasión. La composición de todas las figuras y de todas las escenas es impecable. En algunos momentos admiramos el escénico cuadros preciosos, de exquisito buen gusto.

El decorado, de Rovescalli, y los trajes, de Caramba, completan el encanto plástico.

Respecto de la interpretación, sólo cabe reiterar la alabanza. Ningún actor nos ha mostrado en tan pocas noches tantas fases diversas de su talento. Garavaglia fué anoche un prodigio de lirismo, de ternura y de ensueño. Compartió mercedemente su triunfo la hermosa Tilde Teldi, toda candor, toda amor, toda ingenuidad. Ambos artistas dijeron los versos bellamente y estuvieron muy por encima de la obra de Moschino, dño sea sin el más leve agravio a este discretísimo poeta, que tiene fuerza suficiente en su pluma para victorias escénicas más brillantes.

CARAMANCHEL.

BENEFICIOS

EL DE BIANCA BAGNOLI

Comedia.—Con la preciosa ópera de Sidney Jones, *La Geisha*, celebró anoche su beneficio la notable tiple de la compañía italiana de este teatro Bianca Bagnoli. Ninguna obra mejor que ésta para que la simpática artista luciera en la noche de su beneficio su fina y delicada figura de Tanagra y su voz, apasionada y ardiente. La partitura de Sidney Jones abunda en pasajes a propósito para que una tiple de las facultades de Bianca Bagnoli haga gala de su sensibilidad y gusto artístico.

Gracias a su voz, armoniosa y dulce; a su figura pequeña, como la de los pájaros que cantan el mundo encantado de las *geishas*, con toda su ternura y su frivolidad, todo a un tiempo, revive ante los espectadores con el encanto que tiene en la prosa de Loti. En la actual temporada de la Comedia, en *La Geisha* ha obtenido Bianca Bagnoli los más entusiastas aplausos, y anoche, con ella, afirmó una vez más sus admirables dotes de cantante y sus delicadas gracias de mujer.

En distintas ocasiones, sobre todo en el aria, que tuvo que bisar, y en el dúo del segundo acto, su admirable labor excitó el entusiasmo del público, arrojándole ovaciones ruidosas, a las que la artista correspondía emocionada.

Bajo la impresión de aquellos aplausos oímos vibrar su voz con una ternura humana que no estaba en la música y que le inspiraba los acentos más gratos. ¡Y este don de emocionarse es el más precioso que posee Bianca Bagnoli, y lo mejor que podía ofrendarnos en una noche como ésta, consagrada a su beneficio!

GACETILLAS

Princesa.—Por indisposición del Sr. C. Merkel se suspende la representación de *El capitán Fracassa*, anunciada para esta noche.

En la contaduría del teatro se devorará el importe de las localidades de esta función. Mañana lunes, función extraordinaria, beneficio de Ferruccio Garavaglia, con *La fine di Sodoma*, que tan extraordinario éxito alcanzó en su primera representación.

Pasado mañana martes, última función y despedida de la compañía, se representará *Una moglie onesta*, una de las más famosas creaciones de Ferruccio Garavaglia.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, como ya hemos dicho, *Los viajes de Gulliver*, a las cuatro y a las seis y media de la tarde, y *Gente menuda*, a las diez de la noche.

El jueves de la próxima semana se verificará el beneficio de Enrique Chicote.

Gran Teatro.—La reprise de *La vara de alcalde* ha sido un acontecimiento en este teatro, obteniendo un éxito igual al del día de su estreno. La interpretación por parte de Caridad Álvarez, Ramos, Lama, Romero, Salvador, y demás que tomaron parte en la obra, fué esmeradísima.

Todos, acompañados por el maestro Barrera, autor de la partitura, fueron ovacionados por el público que llenaba el teatro.

Novedades.—El miércoles último hizo su debut en este coliseo el notable primer actor y director Sr. García Ibáñez con las obras *Renato, conde de Luxemburgo* y *El barrio de la Viña*, en las que tanto se distingue el debutante.

Que contaba con grandes simpatías lo demostró el público al hacerle acogida tan entusiasta con una ruidosa ovación, que suspendió la representación por unos segundos a su reaparición en escena.

Iguales pruebas de cariño recibió el jueves pasado la tiple cómica María Berri al reapar-

recer en escena interpretando magistralmente el papel de Africa en la graciosísima zarzuela *El Código penal*, obra que obtuvo tanto éxito como el día de su estreno.

Romea.—Con gran éxito ha debutado la notable bailarina Amparito Medina, que fué aplaudidísima.

La notable artista Emilia Benito hará su despedida el día 6, después de haber realizado una brillante campaña con su repertorio de canciones andaluzas.

Tranon-Polace.—La presentación de la celebrada artista de canté flamenco fino Pilar García, acompañada por el notable profesor de guitarra Ramón Montoya, constituyó un éxito para este afortunado y elegante *Music-Hall*, que ha logrado en poco tiempo reunir las más renombradas atracciones españolas y que hoy cuenta con el mejor programa. El día 5, presentación de la hermosa cupletista Paquita Escribano, y al siguiente el de la bella y popular Candelaria Medina.

Lavapiés.—Con el monólogo en verso titulado «Adiós al arte» han hecho sus primeras armas en el teatro los Sres. Nieto Ortiz y nuestro querido compañero en la Prensa García Puch (Don Perfecto).

«Adiós al arte», estrenado en el Coliseo de Lavapiés, fué un éxito completo para los noveles autores, demostrando que de ellos podemos esperar obras de resultados, tanto para las Empresas, como para los autores.

El monólogo, admirablemente dicho por la señora Domínguez, fué aplaudidísimo y valió innumerables salidas al proscenio a sus afortunados autores.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que el día 5 del actual, y en lo sucesivo los lunes y viernes del presente mes, estará abierto al público dicho recreo, de nueve y media a doce y media de la noche, y durante el día las horas de costumbre, continuando siendo días de moda los martes, y verificándose las carreras de cintas los miércoles y sábados, a las siete de la tarde.

UNA FIESTA CANARIA

En el restaurant Tournié se celebró anoche el banquete con que los diputados y senadores por Tenerife obsequiaron a los señores que han informado ante la Comisión parlamentaria, pidiendo un régimen de descentralización dentro de la unidad provincial.

El banquete fué una fiesta brillante y demostración de la más íntima solidaridad que reinó entre los que defiende esta solución como la única factible a solucionar el problema canario.

Asistieron el conde de Belascoain, senador; los diputados Sres. Vicenti, Sol y Ortega, Poggio, Domínguez Alfonso; el alcalde de Tenerife, D. Juan Martí Dehesa; el presidente de la Diputación de Canarias, D. Benito Pérez Armas, y los señores Cabrera, Felipe (D. B.), Hernández Sayer, Van Bumberghem, Tarquis, Ruiz Benítez de Lugo, Pérez Díaz (D. P.), Calzadilla, Pérez Díaz (D. A.), Tato, Hernández Lecuona, Carballo y Cánovas.

Se excusó por enfermo el Sr. Benítez de Lugo (D. Félix), enviando su adhesión al acto.

También nuestro compañero Delgado Barreiro correspondió a la invitación (por impedirle asistir al acto sus ineludibles ocupaciones profesionales), con una carta reiterando su propósito de defender siempre a Tenerife en cuanto a su país pueda interesar.

Durante la comida, que fué en extremo animada, se habló extensamente de las fases que presenta actualmente el problema canario.

Al final y, en medio de grande entusiasmo, se leyeron numerosos telegramas de adhesión al acto que se estaba celebrando, entre los cuales los había muy extensos y entusiastas de D. Anselmo Miranda, presidente de la Junta de defensa de Tenerife; del alcalde de Santa Cruz de Tenerife; de los prohombres políticos del Ayuntamiento de Orotava; de la Cámara Agrícola; del Casino y de la Sociedad El Liceo, de la Orotava; Sociedad de Socorros Mutuos de Tenerife; Ateneo y Casino El Porvenir, de La Laguna.

Se acordó transmitir al presidente interino de la Diputación de Canarias, como representación popular del Archipiélago, el siguiente telegrama:

«Presidente Diputación de Canarias.—Reunidos banquete los informantes ante la Comisión parlamentaria, acordamos dirigir fraternal saludo todos habitantes Canarias, sin distinción alguna, por entender que la unidad que defendemos es el reflejo unidad ideal de cuantos en Canarias viven. Unidad que debe conservarse y robustecerse para luchar en pro de reformas descentralizadoras en beneficio de todos los Municipios y de todas las islas, como elemento indispensable para la vida y completo desarrollo de todas las entidades del Archipiélago, indisolublemente ligado por vínculos de amor y gratitud a nuestra querida España.»

Y, por último, se acordó, en medio de grandes aplausos, dar un voto de confianza a los senadores y diputados para que, si lo creen oportuno, organicen una serie de conferencias en el Ateneo y Centros políticos, explicando el fondo de éste problema, que puede perturbar la tranquilidad pública, y la celebración de un gran mitin en el Frontón, en el que tomarían parte todos los diputados, senadores y los informantes que han pedido ante la Comisión parlamentaria un régimen de descentralización dentro de la unidad regional para el Archipiélago canario.

El banquete, que terminó a las primeras horas de la madrugada, resultó una fiesta brillantísima.

Hoy se cura el estómago

radicalmente con el régimen de las infalibles Pastillas Jaba, recomendadas por todas las eminencias médicas. De venta en todas las farmacias y en el depósito central del doctor Alcobilla, calle del Cab.º de Gracia, 10 y 12.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Títulos nobiliarios.

Se han mandado expedir Reales cartas de sucesión en los títulos de

Marqués de la Lapilla, con grandeza de España, a favor de doña Agueda de Martorell y Fivaller, por fallecimiento de su hermano D. Bernardino de Martorell y Fivaller.

En el de marqués de Apezteguia, con grandeza de España, a favor de D. Julio José Apezteguia y Vincent, por fallecimiento de su padre D. Julio José Apezteguia y Tarafa.

En el de conde de San Isidro a favor de D. Leopoldo Werner y Martínez del Campo, por fallecimiento de su madre doña Elisa Martínez del Campo y Obregón.

En el de marqués de Victoria de las Tunas a favor de doña Ana María Prendergast y de Francisco Martín, por designación y fallecimiento de doña Elena de Haro y MacMahon.

En el de conde de Faura a favor de don Ignacio de Orbe y Vives Cañamás, por fallecimiento de su tío D. Manuel Vives de Cañamás y Fernández Villamil.

También se han concedido Reales licencias para contraer matrimonio a D. Pedro Díez de Rivera y Figueroa, marqués de Someruelos, y a doña María de los Dolores Guillemas y Caro, condesa de Alcolea de Torote.

Han sido firmados por S. M., con fecha de ayer, los siguientes Reales despachos:

Real carta de sucesión en el título de marqués de Ayerbe, con Grandeza de España, a favor de D. Jacobo Jordán de Urries y Magalhaes.

Real carta de sucesión en el título de marqués de Castilla del Campo, a favor de doña Elisa de Porres y Osborne.

Real carta de sucesión en el título de vizconde de Revilla de Barajas, a favor de don Luis Bermúdez de Castro y Casero.

Real cédula de licencia para contraer matrimonio, a favor de D. Luis Fernández de Córdoba y Salabert, duque de Medinaceli y otros títulos.

Real cédula de licencia para contraer matrimonio, a favor de doña Ana Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, hija de los Grandes de España marqueses de Camarasa y otros títulos.

Real cédula de licencia para contraer matrimonio, a favor de D. Carlos Rúspoli y Alvarez de Toledo, duque de Sueca, conde de Chinchón, con Grandeza de España.

Real cédula de licencia para contraer matrimonio, a favor de doña Josefa Pardo y Manuel de Villena, hija de los grandes de España condes de Viamanuel.

Real cédula de licencia para contraer matrimonio, a favor de D. Enrique Carlos de Castelví y Horteiga, conde de la Villanueva.

Real cédula de licencia para contraer matrimonio, a favor de D. Francisco de Borja de Llanza y Bobadilla, hijo de los duques de Solferino y otros títulos.

Real cédula de licencia para contraer matrimonio, a favor de doña María del Milagro Alvarez González del Castejón, hija de los condes de Chacón.

Se hallan pendientes de reintegro los títulos siguientes:

Real despacho del título de conde de Güell, a favor de D. Eusebio Güell y Bacigalupi, y las Reales cédulas de licencia para contraer matrimonio, a favor de doña Catalina Abellán y Calvet, hija de los marqueses de Almanzora; de doña Angeles Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, hija de los marqueses de Argelita, y de doña María Magdalena Mergelina y Marco, nieta de los marqueses de Colomer.

MARINA

Habiendo solicitado el gobernador militar de Algeciras un buque para trasladarse a Gibraltar mañana, por tener que asistir a la recepción que se celebrará con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey de Inglaterra, el comandante general del Apostadero de San Carlos ha dispuesto que hoy se encuentre en Algeciras el crucero *Infanta Isabel* para cumplir esta misión, continuando después su cruceo.

—Se han adoptado las siguientes disposiciones:

—Que el teniente de navío D. Víctor Garay cese de ayudante mayor del Arsenal de La Carraca, encargándose de la Sección del movimiento.

—Que el alférez de navío D. Manuel Carlier pase a la corte, agregado al E. M. C.

—Destinando al Observatorio de Marina de San Fernando al teniente de navío don Manuel Rodríguez, para relevar al teniente de navío D. José María Butler.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Ramón Pardo.

—Nombrando auxiliar de la ayudantía de Marina del Arsenal de La Carraca al teniente de navío D. Ignacio Cayetano Ojeda, en relevo del de primera D. Juan Cervera Jácome.

—Nombrando al teniente de navío de primera (E. T.) D. Bartolomé Aguiló, jefe de la Sección de instrumentos náuticos del Observatorio de San Fernando.

—Concediendo cuatro meses por enfermo al capitán D. Mariano Moreno.

—Nombrando segundo comandante de la Marina de Las Palmas al teniente de navío de primera D. Manuel Acedoy.

—Promoviendo al empleo de teniente de navío graduado (E. T.) al alférez D. Faustino de Andrés.

Movimiento de buques.

Han fondeado: en la Carraca, el *Alvaro de Bazán*; en Marín, el *Hernán Cortés*; en Algeciras, el *Concha*; en Huelva, el *Audaz*, y en Ribadeo, el *Halcón*.

Salió de Mahón para Argel la corbeta italiana *Americo Vesputo*.

Reales decretos.

Nombrando al general de división de Artillería de la Armada D. José Redondo y Guerrero, jefe de la Inspección general y Jefe de Construcciones de Artillería.

—Idem disponiendo que el general de brigada de Artillería D. Joaquín Gallardo, cese en el cargo de jefe de Construcciones de Artillería y nombrándole jefe de servicios en la Inspección general.

Reales órdenes.

Destino a los contadores de navío D. J. Vilagrán y D. Rafael Ortega.

—Disponiendo que el alférez de navío don Isidro Fontenla embarque en el torpedero *Acevedo*.

—Idem que se encargue de jefe de la sección del movimiento del arsenal de la Carraca el teniente de navío D. Víctor Garay.

—Nombrando segundo comandante de la Comandancia de Marina de Las Palmas (Canarias) al teniente de navío de primera don Manuel Acedo.

—Destinando al Observatorio de Marina de San Fernando al teniente de navío don Bartolomé Aguiló.

—Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al capitán de fragata D. Mariano Moreno de Guerra.

—Idem dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Ramón Pardo.

—Promoviendo a su inmediato empleo al alférez de navío graduado D. Faustino de Andrés.

—Destinando al Observatorio de San Fernando al teniente de navío D. Manuel Rodríguez Bárcenas.

—Nombrando auxiliar de la Ayudantía Mayor del arsenal de la Carraca al teniente de navío D. Ignacio Cayetano Ojeda.

—Destinando agregado al Estado Mayor Central al alférez de navío D. Manuel Carlier.

El comandante de Marina de Valencia dice que, debido a una explosión del vapor español *Inés*, han resultado muertos el ayudante de máquinas Sixto Alonso Puerta y Cayetano Muñoz.

Movimiento de buques.

Entraron: en Vigo, el *Hernán Cortés*, y en Avilés, el torpedero *Número 1*.

Fondearon: en Santa Cruz de Palma, el *Río de la Plata* y el *Princesa de Asturias*, y en Algeciras, el *Infanta Isabel*.

Salieron: de Almería, los torpederos franceses *Números 354 y 356*, y de Ceuta, el cañonero *Concha*.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidades.

Nombrando catedrático de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid a D. Rafael Mollá y Rodrigo.

—Idem auxiliar numerario de la de Medicina de Zaragoza a D. Alfredo Hernández Iribarren.

—Se dispone que los auxiliares interinos de la Facultad de Ciencias de Sevilla, D. Carlos Franco Pineda y D. Vicente Zena, se encarguen de cátedras vacantes con los dos tercios del sueldo de entrada.

—Se concede la continuación en el servicio activo de la enseñanza, a pesar de haber cumplido setenta años de edad, a D. Julián Casasas, catedrático de Madrid, y a D. Ramón Gil Villanueva, de la de Santiago.

—Concediendo derecho al percibo de 250 pesetas mensuales por ascenso trienal de antigüedad a los conservadores del Museo de Ciencias Naturales D. Pío Vidal y D. Filiberto Díaz Tormos, y al del Museo de Antropología, D. Domingo Sánchez.

—Se confirma en el cargo de auxiliar interino de la Facultad de Derecho de Valencia a D. Isidoro Alvarez Sáinz.

Primera enseñanza.

Se nombra maestra de Játiva (Valencia) a doña Faustina Tribaldos.

Centros y Sociedades

Centro de Instrucción Comercial.—Hoy, domingo, a las nueve de la noche, tendrán lugar en este importante Centro de enseñanza los ejercicios prácticos de la clase de Declaración, que dirige el profesor D. Juan G. Renovales.

LA HUELGA DE ALBAÑILES

El día de ayer.

Durante la mañana de ayer se ha trabajado en todas las obras, como en días anteriores, no registrándose ningún incidente.

Las autoridades adoptaron las precauciones convenientes para evitar la reproducción de los sucesos.

Por la tarde.

A pesar de los temores que había de que ayer fuese alterado nuevamente el orden público, afortunadamente no ha sido así.

La tarde se ha deslizado tranquilamente. Las autoridades habían adoptado las naturales precauciones.

Algunos pequeños grupos de albañiles circulaban por la Puerta del Sol, al caer la tarde; pero tan pronto engrosaban, guardias de a pie invitaban a los que formaban a que se disolvieran y éstos lo hacían obedeciendo las órdenes de la autoridad.

La impresión general es que no ocurrirá nada y que la tranquilidad que existía al caer la tarde persistirá.

Iguales referencias se tenían de los distintos barrios de Madrid.

Mitín en Jai-Alai.

Hoy los huelguistas albañiles celebrarán parse de la huelga y de los sucesos de anteaer.

Mitín de cocheros.

En el Teatro Nuevo celebróse anoche una reunión de la Sociedad de cocheros La Unión, presidida por Rodríguez Incógnito, para tratar del apoyo que la del gremio ha de prestar a los huelguistas albañiles.

El acuerdo fué afirmativo, cuando las circunstancias lo exijan.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

LATINA

Doctores Mota y Pallarés.
 Francisco Durán, de siete años, se cayó en la calle del Tribulete, jugando con varios muchachos, y se produjo una herida en la cabeza.

—María Rodríguez fué agredida por una vecina con quien regañó en la calle de la Cebada.

HOSPICIO

Doctores Pérez Martínez y Hernández.
 Trabajando en la calle del Clavel, el vidriero Francisco Mondéjar se produjo contusiones en diversas partes del cuerpo.

—Antonio Céspedes se cayó de la bicicleta que montaba en la calle de Hortaleza, ocasionándose heridas leves.

INCLUSA

Doctores Blas y Gil. Ayudante, Sr. Costa.
 En la calle de las Dos Hermanas se produjo, trabajando en una obra, heridas en las manos el carpintero Tomás Valencia.

—Luis Vela, de diez y nueve años, fué agredido por un compañero de oficio, que le produjo heridas en la cara.

CENTRO

Doctores Leyda y San Pedro.
 En la plaza de Santa Catalina de los Donados fué detenido un hombre, que se negó a dar su filiación y que se hallaba en estado de ebriedad.

—Mercedes Alvarez se cayó en la calle de la Aduana y se produjo diversas contusiones.

HOSPITAL

Doctores Gómez y Castillo.
 En el paseo de Atocha se cayó, al apearse de un tranvía en marcha, el empleado Antonio Herrera, ocasionándose heridas en la pierna izquierda.

—Luis López, de seis años, se cayó en su domicilio, Salitre, 8, y se produjo una extensa herida en la cara.

Dos riñas.

En los jardillos de la calle de Ferraz fueron el guarda de fontanería Gregorio Fernández Carrascosa y el farolero Pedro Drama Madrid.

Gregorio disparó un tiro contra su contricante, sin hacer blanco, afortunadamente para el farolero.

El guarda fué detenido.
 —En una taberna situada en la calle de Carranza, núm. 4, riñeron José Barrero Rodríguez y Laureano Gómez y López con Roberto Sarmiento Barrero; para dar mayor fuerza a sus argumentos, éste cogió una botella y con ella le dió un terrible golpe en la cabeza a Sarmiento, que resultó con una herida en la región frontal.

El herido pasó a la Casa de Socorro y Barrero fué detenido.

Un atropello.

Un coche de punto que guiaba Isidro Rodríguez atropelló en la plaza de Castelar a Andrés Peña y Nieto, de treinta y dos años, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fué curado Tiburcio Alonso, que, al descargar un carro en la huerta del Valle de Santa Cruz, se produjo una herida punzante de pronóstico reservado en la pierna y pecho, con una horquilla de hierro.

Incendio.

En la tienda de ultramarinos establecida en el número 10 de la plaza de Lavapiés se produjo un incendio al inflamarse un depósito de alcohol.

El incendio fué extinguido a los pocos momentos.

Enfermo de inanición.

En la calle de Fuencarral fué hallado enfermo de inanición el mendigo Martín Suárez. Después de asistido en la Casa de Socorro del Hospital, fué puesto a disposición del gobernador civil.

Cartera robada.

En el tranvía núm. 306, que hace el recorrido entre la Puerta de Atocha y el Banco de España, le robaron a D. Manuel García Bailló una cartera conteniendo 250 pesetas y algunos documentos de interés.

Caida casual.

ACTO CONMOVEDOR

Alpargatas á los niños presos

En la Cárcel Modelo.

Fue un espectáculo hermosísimo el que presenciáramos ayer en el departamento infantil de la Cárcel Modelo. Una Sociedad altruista—la Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente—repartió alpargatas á los niños presos. Era conmovedor ver probárselas á los infelices, la mayoría de los cuales estaban descalzos. Y agradecían los puntos del regalo. ¡Ya lo creo! Ellos, acostumbrados á que nadie les consuele en la prisión donde padecen los efectos de su falta de educación, les extrañaba que unos distinguidos jóvenes, que unos señoritos, sin desdesharse de hablar con ellos, les hablaban y les decían palabras de cariño fraternal, y les traían alpargatas y les ayudaban á ponérselas para ver si les venían bien.

Justo es que el público conozca la meritoria y silenciosa labor de esta Asociación tan importante, tan humanitaria. Justo es que la Prensa dedique unas líneas á enaltecer tan cristianísima obra social. Los miembros de la Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente no van de mitin en mitin pronunciando discursos ni de periódico en periódico mendigando bombos; pero realizan una obra de extraordinaria, inmensa transcendencia. Una obra de patriotismo y humanidad.

Esta Asociación socorre, además, diariamente docenas de libertos que, al salir de la Cárcel Modelo, se encuentran sin trabajo ni pan y hallan los brazos abiertos de la institución á que nos referimos, y en esos brazos colocación y medios con que satisfacer el hambre. ¿No merece tan hermosa labor el elogio de todos? Sin embargo, no pide elogios, sólo pide adhesiones y cooperación por parte de quienes deseen contribuir con sus medios á la realización de los fines sociales.

En cuanto al secretario de la Asociación, que presidia ayer la Comisión que llevó alpargatas á los niños presos, y que es este muchacho tan incansable que á sus dotes de publicista reúne un inteligente espíritu organizador, el joven abogado José Soler y Labernia, merece que el Gobierno recompense sus esfuerzos extraordinarios en pro del delincuente. ¿No habrá alguna cruz, señor ministro de Gracia y Justicia, para este dignísimo secretario de la Asociación que me ocupa, que ha sido y es el alma de ella? Por lo menos reciba el Sr. Soler nuestra más sincera felicitación.

ALBERTO DE SEGOVIA.

Exposición Universal de Madrid

Grandes entusiasmos ha despertado entre el comercio, industria y Sociedades madrileñas la iniciativa de la Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil de convocar una junta magna para tratar de la realización de la Exposición Universal de Madrid.

Circulada por las dos entidades citadas una carta invitación para la dicha junta magna, que se celebrará el día 5, á las diez de la noche, en los salones del Círculo Mercantil, ha sido conocida con grandísimo interés, y son numerosas las adhesiones recibidas de Sociedades y gremios, que se proponen concurrir en masa á la citada Asamblea, que será presidida por el señor ministro de Fomento, con asistencia de las autoridades y representaciones de todas las fuerzas vivas de Madrid. El acto, pues, promete tener una extraordinaria importancia.

NOTICIAS GENERALES

Hace ya bastantes días que se encuentra enfermo nuestro muy querido amigo y compañero de Redacción D. Rafael Solís.

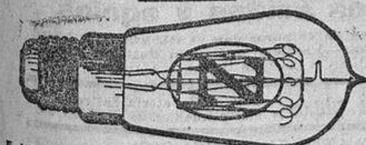
Su dolencia, por fortuna, no es de cuidado. Redúcese al decaimiento que en el ánimo del Sr. Solís ha producido la tarea abrumadora de los últimos meses.

Una temporada de descanso bastará para restablecer sus fuerzas, y su total mejoría la celebrarán con nosotros los muchos admiradores del autorizado crítico de Arte é ingeniosísimo escritor festivo.

Galantemente invitados, asistimos á la inauguración del amplio establecimiento que el conocido industrial en el ramo de alcoholes, azúcares y licorosos D. Joaquín Requena ha montado en la plaza Mayor, número 22. Con otros compañeros de la Prensa y amigos del dueño fuimos bien atendidos y obsequiados. Deseamos al Sr. Requena muchas prosperidades en su nueva casa, una de las mejores surtidas de Madrid.

Durante el día de ayer se ejercieron coacciones en los talleres de carros del paseo de los Pontones, calle de la Florida, Bravo Murillo y paseo Imperial.

También se ejerció ayer coacción sobre los obreros de la Cooperativa Eléctrica; en ninguno de los sitios en que se ejerció coacción abandonaron los obreros el trabajo.



LANPAPA Z. Madrid, Encarnación, 12. Barcelona, Rambla Cataluña, 6.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Son inexactas las noticias que circulan referentes á que el Banco de España se niega á facilitar á los obreros las monedas de plata que le demandan en cambio de billetes.

Cuando cambios solicitan los obreros, y cualesquiera otras personas ó entidades, se les facilita sin la menor dificultad, al extremo de

que muchos días se verifica este servicio terminadas las horas de oficina, para que no surjan dificultades en el pago semanal de jornales. Seguramente los obreros serán los más sorprendidos con tal noticia, pues hace varias semanas que cuantas cantidades, algunas de importancia, han deseado cambiar, se les ha facilitado sin demora.

Se avisa á los mozos que deban ser alistados en el reemplazo de 1912 en el distrito de la Inclusa, que tengan que justificar la ausencia de alguna persona de su familia para alegar excepción, en cumplimiento de lo que dispone el art. 69 del reglamento de la ley de Reclutamiento, que los expedientes han de instruirse durante el mes actual, presentando al efecto la instancia en la Tenencia de Alcaldía. De este modo podrá evitarse el perjuicio señalado en la real orden de 27 de junio de 1903.

Ha comenzado á publicarse en Alcalá de Henares un decenario con el título «El Porvenir de Alcalá». Su director propietario, don José Primo de Rivera y Williams, personalidad muy conocida y respetada en aquella población, tiene el laudable propósito de crear una entidad que, con el nombre de «Unión Alcalalna», labore por el fomento de la antigua Complutum, y ha comenzado por publicar dicho decenario que reparte gratis y propagará tan excelentes propósitos.

Todo cuanto tiende á elevar la condición social de las poblaciones españolas redundará en beneficio de la Patria, que integran, y merecen ser acogidos con cariño proyectos como el del Sr. Primo de Rivera y Williams, autor, desde hace varios años, de la notable «Guía de Alcalá de Henares».

EL MEJOR POSTRE

Mermeladas Trevijano

Hoy, domingo, durante la misa de dos, se tocará el grandioso órgano de la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, ejecutando el señor organista la fuga número 3 de Schumann, los tiempos primero y segundo de la sonata en do menor de Guilmaut, y el *Morceaux* (solo de Hautbois y Flute), de Justin.

TRENES A GETAFE

Hoy, domingo, podrá acudir al aeródromo de Getafe utilizando los siguientes trenes: Salidas de la estación de Atocha por la línea de Alicante (14 trenes), á las 7,25, 8,20, 9, 10, 10,20, 11,10, 12,15, 13, 13,25, 14,30, 15,20, 16, 17 y 17,30.

Salidas de la estación de Atocha para Getafe-directa (5 trenes), á las 8,45, 12, 14,15, 17 y 19.

Regreso de Getafe-Alicante (22 trenes), á las 9,10, 9,24, 10, 11, 12,10, 13, 13,40, 14, 15,10, 16, 16,45, 17,30, 17,50, 18,15, 18,35, 19,13, 19,40, 20,20, 20,45, 21, 21,25 y 21,45.

Regreso de Getafe-directa (7 trenes), á las 7,15, 8,53, 11,50, 14,6, 16,50, 18,40 y 20.

A LAS SEÑORAS

Nada os facilitará tanto tomar la cuenta á vuestros sirvientes, como obligarles á que os presenten los «tickets» ó recibos que entregan las Registradoras «Nationals» de las tiendas en que compran.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

El cadáver de un niño.

BILBAO. (Sábado, noche.) En una casa de la calle de Espartero advirtió el dueño que del cuarto de la criada salía fuerte hedor.

Avistada la Policía, practicó un registro, hallando en un baúl el cadáver de un niño recién nacido.

La criaturita llevaba ya veinte días en el baúl, donde le habla metido la madre para ocultar su deshonra.

Inauguración de los festejos.—La cabalgata y carreras ciclistas.

VITORIA. (Sábado, noche.) Se ha inaugurado el período preparatorio de los festejos de verano, organizados por la Junta de Fomento y Atracción de Forasteros.

Esta noche, á las nueve, salió la grandiosa cabalgata, partiendo de la Plaza de Toros, donde se organizó, y recorriendo las principales calles de la población.

Fue grande la animación, y los balcones estaban llenos de gente, que presenció el paso de la cabalgata.

Han tomado parte el elemento militar, las Sociedades deportivas, la industria y el comercio locales.

El orden de la brillante comitiva era el siguiente:

Batidores de Artillería y banda de trompetas; grandiosa carroza, dirigida por el arquitecto Sr. Luque; grupo artístico de señoritas modernistas simulando los primeros forasteros en actitud de saludar á la población; batidores del regimiento de Caballería de Alfonso XIII; ciclistas de la Sportiva Alavesa; figurantes á pie y á caballo; correos de gabinetes; luces de bengala y acetileno; carroza del biplano número 14, preciosa y que llamó mucho la atención por su novedad. Cerraban la marcha la carroza alegórica de la Junta de Fomento y dos bandas militares de música.

Han construido esta última y artística carroza los obreros de las obras de la nueva Catedral, la mayoría de los cuales son catalanes.

Mañana seguirán los festejos. A las siete de la mañana se verificarán las carreras ciclistas, organizadas por el *Heraldo Alavés*, y por, la tarde, un gran Festival en la Plaza de Toros, en el que tomará parte todo Vitoria, y espérase un gran lleno.

El producto de estos festivales se destinará á beneficio de los festejos. Han llegado muchos forasteros.

Un alguacil asesinado.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) En la villa de Sos ha ocurrido un suceso que ha impresionado hondamente al vecindario.

Emilio Arrede, alguacil del Juzgado, se presentó en la casa del vecino Francisco Plano al objeto de practicar una diligencia de embargo.

Apenas vió al alguacil, Plano se abalanzó sobre él y lo mató de una cuchillada.

El capitán general de Aragón.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Comunican de Jaca que ha llegado el capitán general, recibiendo el gobernador militar señor Pla, otras autoridades, el Ayuntamiento y los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Le ha hecho los honores correspondientes una compañía del regimiento de Infantería de Galicia.

A las cinco de la tarde ha visitado la Ciudadela, donde ha procedido á entregar premios en metálico y diplomas á los soldados que más se han distinguido en los ejercicios de tiro.

El acto, que ha sido muy solemne, lo ha presenciado numeroso público.

Continúa el general Huertas su viaje para visitar las plazas de Logroño y Pamplona.

Sargento felicitado.

VALENCIA. (Sábado, noche.) El capitán general ha examinado, antes de remitirlos á su autor, un modelo de mochila para oficiales y otro de trajes para soldado, en que los correaes se sustituyen por tela.

El autor, que es el sargento del regimiento de Vizcaya Policarpo Rodríguez, ha sido felicitado por el conde del Serrallo, quien elogiaba calurosamente los modelos.

El Sr. Valle Inclán.

El Sr. Valle Inclán, acompañado del jefe provincial tradicionalista y de un redactor del diario del partido, ha salido para visitar los pueblos de Onteniente, Bocairente y otros sitios de la provincia.

Los alumnos de la Escuela de Guerra.

ALICANTE. (Sábado, noche.) Mañana, á bordo del *Cataluña*, marcharán á Palma de Mallorca los alumnos del tercer grupo de la Escuela Superior de Guerra que se hallaban en Alicante terminando los trabajos de logística.

Marchan con objeto de examinar las fortificaciones de las islas Baleares.

El «raid» Valencia-Alicante.

VALENCIA. (Sábado, noche.) El cónsul francés ha escrito á los constructores de aeroplanos para comunicales las condiciones del proyectado *raid* de aviación entre Valencia y Alicante.

También se ha dirigido al Gobierno francés exponiéndole el deseo de los organizadores de que concurran oficiales de la Sección aerostática del Ejército francés.

Accidente al «Ville D'Angers».

Al entrar en el puerto el vapor *Ville d'Angers*, por efecto de una falsa maniobra dió un bandazo contra la escollera de Poniente, removiéndose siete bloques y gran cantidad de tierra.

El barco sufrió averías de alguna importancia.

La votación de Consumos.

Los periódicos han puesto en las pizarras el resultado de la votación en el Senado del proyecto de Consumos.

Los canalejistas han enviado telegramas de felicitación al Presidente del Consejo.

Horreros tormenta.

CASAS IBÁÑEZ. (Sábado, noche.) Ayer, á las cinco de la tarde, descargó en el pueblo una horrosa tormenta de piedra, durante una hora, arrasando completamente las cosechas de cereales, el viñedo, legumbres y hortalizas.

Las pérdidas se calculan en 500.000 pesetas, dejando en espantosa miseria al vecindario, que recurre al Ayuntamiento en demanda de auxilios.

Ruega el vecindario la acción eficaz de la Prensa, para conseguir auxilios del fondo de Calamidades.

LAS HUELGAS

Bases rechazadas.

BILBAO. (Sábado, noche.) Ha fracasado la Junta local de Reformas Sociales en sus gestiones para el arreglo de la huelga de carboneros.

Había propuesto el siguiente contrato, por cuatro años: reconocimiento de la Sociedad de descargadores de carbón; jornada de ocho horas durante los meses de octubre á fin de marzo, y de nueve en los restantes meses del año; jornal de 6,25 pesetas diarias y abono de 1,25 por cada hora extraordinaria.

Los obreros aceptaron esas bases; pero los patronos rechazaron la relativa al jornal, manteniendo el propuesto por el gobernador, que es de seis pesetas para los obreros que trabajen en las bodegas, y de 5,75 para los trabajos al aire libre.

Huelga de ferroviarios.

El Comité local de empleados ferroviarios, después de una conferencia telefónica con la Junta directiva de la Asociación, residente en Madrid, ha acordado declarar la huelga en los ferrocarriles vascocongados, que es la línea de Bilbao, Durango, San Sebastián. Se temen desórdenes.

EXTRANJERO

Aeroplano perdido en el mar.

TOLON. La Prefectura marítima ha dado orden al contratador *Pertuisane* de hacerse á la mar en busca de un aeroplano que se ha señalado como perdido, á cincuenta millas de La Ciotat.

Faltan detalles.

Otro aviador muerto.

RIO JANEIRO. El aviador brasileño Queiroz, que cayó desde gran altura en Sao Paulo, con su monoplano, ha sucumbido á sus heridas.

Visita presidencial.

PARIS. El Presidente de la República ha ido esta tarde, á las cinco y media, á visitar al Presidente del Consejo, Sr. Monis, en el ministerio del Interior.

Detenidos en libertad.

PARIS. El juez instructor ha ordenado sean puestos en libertad provisional Valensi, Clementi y Meulemans, procesados por venta de condecoraciones.

La ley de Separación.-Mejoría del Sr. Costa.

LISBOA. El ministro interino de Justicia, Sr. Machado, de común acuerdo con el ministro en propiedad, Sr. Costa, al moderar sin alterarla la ley de Separación de la Iglesia y el Estado, ha atendido algunas reclamaciones del clero, concediéndole, principalmente, voz consultativa en la administración de las parroquias y del culto. Los sacerdotes recibirán sus emolumentos en la misma forma que los demás funcionarios del Estado.

El ministro de Justicia ha experimentado una sensible mejoría.

Desde Ceuta

Los kabileños divididos.

CEUTA. (Sábado, noche.) Han regresado hoy los emisarios que fueron enviados á las kabilas de Sidi El Dir y Beni-Aros, á nueve kilómetros de Tetuán, para que se enterasen de los acuerdos adoptados en la reunión que celebraron allí los moros pertenecientes á las kabilas más fanáticas de los bajalatos de Tetuán y Tánger.

Trataron los reunidos de si era ó no conveniente declarar la guerra santa á España. Los asambleístas mantuvieron dos distintos criterios.

Unos eran partidarios de declarar la guerra si España avanza más en la zona de Ceuta, aunque lo haga declarando que solo se propone ejercer acción de Policía.

Otros se decidieron por observar una actitud expectante hasta ver si la acción de España resulta provechosa para Marruecos.

Acordaron esperar la llegada del Raisuli para que ejerza de árbitro en la cuestión.

Turistas ingleses.

Ha llegado hoy el vapor «Gibel Kebir», atestado de turistas ingleses de ambos sexos. Los viajeros pidieron permiso para visitar el cuartel del Angulo, donde se alojan los moros de la compañía de tiradores del Rif.

Obtenido el permiso, han realizado la visita y elogiado la organización de la mencionada fuerza indígena.

También intentaron ver la colonia penitenciaria; pero no lo han conseguido por hallarse en tramitación el traslado del penal.

De las posiciones.

Los soldados de Infantería que fueron ayer en el vapor *Apóstol* á trabajar en los caminos que han de unir las posiciones, regresaron por la noche.

Se dispone nueva expedición. Coincidiendo con ella, saldrán convoyes marítimos y terrestres.

A Algeciras.

Muchos oficiales de esta guarnición y numerosos vecinos de Ceuta se disponen á marchar á la feria de Algeciras.

Material de Ingenieros.

Un lanchón y una gabarra de la compañía de Mar, remolcados por el vaporcito *Manuel María*, saldrán de madrugada para Monte Negro, llevando material de Ingenieros.

Viajeros moros.

Procedentes de Tetuán han venido á pasar unos días en Ceuta el moro El Hach Bris Benhami, administrador del tabor de Policía, y el aristócrata tetuani Sidi Mohamed El Galmia.

Relevo.

Se ha efectuado el relevo del destacamento del campo exterior.

Lo daba el tercer batallón del regimiento de Infantería del Serrallo, número 69.

El designado para sustituirle ha sido el segundo batallón del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, mandado por el teniente coronel Sr. Soría.

De minas.

Han regresado de Tetuán los moros Hach y Chus, del aduar de Beni-Mesala, que fueron vecinos de la ciudad, para tratar de asuntos referentes á las minas enclavadas en su aduar. Desea adquirirlas el barón de Guel; pero parece que no se ha decidido la adquisición por existir anteriores compromisos con personajes residentes en Madrid.

El abastecimiento.

Entran muchos moros del interior á vender en el mercado de esta plaza.

Sin embargo, los artículos de consumo obtienen altos precios.

También llegan cárbos de Gomara y Tetuán cargados de aves, huevos y frutas.

La Policía indígena.

Los moros de la Policía indígena han tenido diferencias sobre los haberes.

Pretendían cobrar los solteros igual sueldo que los casados.

Las diferencias han quedado arregiadas.

Desde Melilla

Representaciones suspendidas.

MELILLA. (Sábado, noche.) Se estrenó anoche la zarzuela titulada *Sangre española*, que gustó extraordinariamente.

Anunciada la segunda representación para esta noche, ha sido suspendida, sin duda para no herir la susceptibilidad de los moros leales. La misma orden se ha dado para la zarzuela *Moros y cristianos*.

Reina absoluta tranquilidad.

Los alumnos de la Escuela de Guerra.

A bordo del vapor *Villarreal* han llegado 44

alumnos del primer año de la Escuela Superior de Guerra, que fueron recibidos en el muelle por las autoridades.

Se alojan en un campamento instalado en el cerro de Santiago.

Una Comisión de alumnos ha depositado coronas en las tumbas de las víctimas de la última campaña.

Mañana irán á visitar la posición el zoco el Had de Benisicar.

Desde Alhucemas

Disensiones sobre los kabileños.

ALHUCEMAS. (Sábado, noche.) Desde las primeras horas de la mañana de ayer se reunieron en el zoco Arba cerca de 3.000 moros de distintos poblados para tratar del castigo que han de imponer á los autores de los últimos asesinatos.

Después de fuertes discusiones se retiraron á sus respectivos aduares sin lograr ponerse de acuerdo, citándose para una nueva reunión que se ha celebrado hoy en el mismo punto.

Los reunidos hoy también dividieron en dos bandos: uno á favor de los asesinos, y otros, que son los amigos de España, en contra.

Estos últimos además son partidarios de que el castigo sea inmediato para garantía de todos.

Los reunidos asisten al zoco armados y en sus aduares han levantado trincheras y están dispuestos á acometerse.

Instrucciones al general Molnier.

PARIS. Durante el Consejo de Ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Fallières, el general Goiran enteró á sus compañeros del Gobierno de las instrucciones que van á darse al general Molnier para la organización de las tropas jerifianas y las operaciones militares que han de realizarse con objeto de castigar á los Zaers por la traidora agresión á una columna francesa en la noche del 13 al 14 de enero próximo pasado.

ARTICULO AGRESIVO

Suspiciacias de «Le Temps»

PARIS. Dice *Le Temps* que cada día que amanece trae consigo una nueva prueba de la actividad de España en Marruecos, dominando hoy la situación el proyecto, anunciado por el *Diario Universal*, de ocupar el Djebel Derse, que es la llave de Tetuán.

Asegura que tal actitud la origina y motiva el afán de «no aparentar hacer menos que Francia», resultando este afán esencialmente frívolo é inamistoso, á la vez que contrario á los Tratados.

«Creo, en efecto, España—sigue diciendo—que le ha llegado la hora de tomarse su parte de Marruecos, ignorando gallardamente el Acta de Algeciras, del que constituye caracterizada violación el envío á Alkázár del tabor de Larache.

Es esta política española política de fasto y magnificencia, que nada justifica, sino que la condena todo.

Queda demostrado que la actitud de España en Marruecos se inspira en celos antifranceses, que nada tienen que ver con la colaboración prevista en los Tratados. Mucho lo sentimos; pero no podemos dejar de advertirlo.»

Opina *Le Temps* que antes de mermar aún más la integridad del territorio mogrebino, haría una obra de prudencia y cordura el Gobierno español leyendo de nuevo el artículo 123 del Acta de Algeciras.

Boletín religioso

Santos del día 4.—Domingo de Pentecostés ó de Espíritu Santo.—Nuestra Señora de Gracia y de la Salud; Santos Francisco Caracciolo, Metrolanes y Alejandro, confesores; Santos Daciano, Quirino, Clotario y Rutilio, mártires, y Santa Saturnina, virgen y mártir.

Culto.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Carmen, y continúa solemne novena á la Santísima Trinidad, predicando en la misa, á las diez, D. Mariano Aleón, y todas las tardes, á las seis, el padre Enrique Ron, de la Orden de Predicadores.

En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne, con sermón, que predicará el muy ilustre señor magistral.

En la Real Capilla, á las once, habrá misa cantada.

En las parroquias, ídem, á las diez.

La misa y oficio son de la Dominica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas,

